

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N.º 13
07 de mayo de 2025**

En Ñuñoa, al día 07 de mayo del año dos mil veinticinco y siendo las 10.06 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los y las Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Andrés Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Baraño
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Valeria Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sra. Carolina Amar D.	Directora DAJ-Dirección de Asesoría Jurídica
Sr. Patricio Reyes T.	Director DOM – Dirección de Obras Municipales
Sr. Jaime Tohá L.	Director Secpla – Secretaria de Planificación
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Hugo Mora F.	Director DAF – Dirección de Administración y Finanzas
Sra. Sofía Jaña C.	Directora Dideco -Dirección Desarrollo Comunitario
Sra. Marcela Vásquez	Directora Transito
Sra. Ruth Ramírez	Profesional Alcaldía
Sra. Paula Puga	Profesional Secpla
Sra. Sonia Moreno	Directora de Salud
Sra. Daniela Farfán	Traductora lenguaje de señas
Sr. Nicolás Vásquez	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

- a) Aprobación del proyecto de acuerdo sobre el nombramiento de Miembro del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes. (CDÑ).
- b) Aprobación de proyecto de acuerdo Arriendo de inmueble para CECOF. (DAJ)
- c) Aprobación de proyecto de acuerdo Arriendo de inmueble para la Dirección de Obras Municipales (DAJ)
- d) Aprobación de proyecto de acuerdo Arriendo de inmueble para la Dirección de Emprendimiento Pymes e Innovación. (DAJ).
- e) Aprobación de Patentes de Alcoholes nuevas, Razón Social: MyL SpA., RUT: 77.479.089-6, establecimiento ubicado en San Eugenio N°40 Local B., giro "Restaurante Diurno y Nocturno". (Memo No 31 D.A.F.)

- f) Aprobación de patente de alcohol nueva, Razón Social: Inversiones Terraza del Sol SpA., RUT: 77.502.196-9, establecimiento ubicado en Simón Bolívar No 3761., giro "Expendio de Cerveza". (Memo No 31 D.A.F.)
- g) Aprobación de proyecto de acuerdo Licitación de Parquímetros. (SECPLA)

4. HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada a la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Acuerdo, en el próximo Concejo se aprobará con la incorporación solicitada por la Concejala Verónica Chávez

2. CUENTA

Toma la palabra el Alcalde indicando que siendo las 10.09 horas del reloj del salón, parte la cuenta, comentando que hubo una serie de actividades en la semana, entre las más importantes indica tres, Copa Ñuñoa Master, fue una actividad preciosa que organizaron los clubes de Ñuñoa y que además con participación masiva. Se inició el Ciclo de Monitores Comunitarios en Salud, en convenio con la UMCE. Se reunieron con Azul Azul y Vecinos, organizado por la Dideco, de los barrios aledaños del Estadio Nacional para empezar el Plan Estadio, que busca entre varias cosas reordenar los entornos del estadio, entre ellos algunas cosas que están hoy día en la discusión de la tabla, pero entre medio se han mantenido otro tipo de reuniones con Azul Azul y las organizaciones de los entornos, con dos nos vamos a juntar, con los tres grandes clubes de fútbol, ya están citados esta semana, y tres, todo lo que se está organizando para empadronar aquellos vecinos que hacen comercio en los entornos del estadio, también se realizó esta semana, y cuatro, hemos fiscalizado, duramente, las actividades que se realizan en el partido y hace un resumen rápido, pero se han pasado, si no se equivoca, casi 1.000 partes en el entorno por mal estacionados, estar en las aceras salidas de auto, etc., casi 12 partes a estacionadores ilegales con multa, en el estadio, y por lo tanto durante estas tres semanas se ha hecho un proceso de fiscalización, que se subirá a las redes y estará toda la información de lo que pasa en las calles y el entorno, porque hemos ido con el equipo de comunicaciones, más los testimonios de vecinos que han sufrido amenazas, pero durante estas tres semanas hemos monitoreado y visitado, además ahí 409 casas, en general, y han participado 300 vecinos que viven en esas casas, alrededor, en conversaciones sobre cómo mejorar el plan estadio, lo que está pasando en los entornos del estadio, en eventos masivos. Asimismo, se ha seguido avanzando en el Plan Chao Cable, monitoreo de cables, robo de cable frustrados etc., se detuvo, con nuestro equipo de inspección, dos robos de cables masivos, de cobre, que ocultaban en planos subterráneos. La buena noticia es que hay tres delitos que estamos monitoreando, y hay dos delitos que van a la baja sistemática, en portonazos, abordazos se llaman en términos reales, un 38% menos que el mismo trimestre del año pasado, en robos con sorpresa (motochorros), casi un 25% menos que el año pasado, en los gráficos, con datos comparados con el sistema Stop, en lo único que seguimos teniendo un problema y lo reconoce y están viendo cómo trabajarlo, es en robo en lugar habitado, porque siguen con los mismos números que el año pasado, y por tanto le ha pedido al equipo, en general, que haga una estrategia particular. El problema del robo en lugar habitado, para Seguridad Municipal, es que tiene una doble complejidad, en motochorros y portonazos los funcionarios municipales contribuyen mucho a su detención, desde las chicanas que se pusieron en los lugares correspondientes, más el retiro, estamos cerca de las 400 motos retiradas, que esto es casi más de un 500% que el año anterior en lo referido al retiro de motos, que han significado un cambio en el comportamiento del delito, el problema del robo en lugar habitado, es que una vez que la persona entra al borde de una casa, no tenemos ninguna atribución, como municipalidad, aunque nos llame un vecino para ni controlar ni acceder y por lo tanto tenemos que tener mucha más coordinación con las fuerzas de seguridad. En el marco del Aniversario del día del Carabinero, hemos tenido conversaciones, además

participó en el Stop de esta semana, para ver cómo avanzar y transfiere, además, la preocupación de Carabineros que estamos trabajando con Tránsito con el uso de los semáforos nocturnos en la comuna, donde tenemos un problema porque se comportan igual que los diurnos, entre comillas, y estamos viendo qué medidas especiales se pueden tomar, para que tengan un comportamiento distinto y en algunos casos incluso queden con intermitencia como ocurre Las Condes y en otros lados para que las personas no se detengan y sean abordadas o robadas en ese lado, pero quiere decir que la estrategia de seguridad ha ido caminando, en Twitter puso un el gráfico que les mostró Stop de Carabineros, en que somos, por lejos la comuna de la zona oriente, y nuestra que más han bajado los delitos en el trimestre y es una gran noticia, en general menos del 4% en promedio comparado con otras que siguen subiendo, por lo tanto es una gran noticia lo que está pasando en materia de seguridad, no nos satisface por supuesto, no hay nada que celebrar porque hay gente que sigue sufriendo los delitos, pero la prioridad en seguridad para nosotros sigue siendo la número uno y en eso estamos trabajando. Se inauguraron los más de 140 talleres en cultura, pero hay talleres que han tenido participación masiva, el de pintura de Conchita Balmes, el de freestyle, que ha sido bien masivo con Martín Acertijo y por tanto tenemos alta participación en los talleres. Tuvieron la primera sesión del Cogrid de Ñuñoa, que no se había juntado, y después de los cortes de luz que sufrimos, estamos coordinando y preparando las acciones de invierno, particularmente, porque hay anunciadas lluvias en estos días. Se celebró el día de la Danza, una cosa bien bonita con Flamenco, una de las profesoras de flamenco que tiene cuatro academias de flamenco en la en la comuna, le contaba, maravillada, que nunca le habían invitado a un diálogo sobre danza en la comuna y lo agradecía y decía que además, esta idea de un tablao masivo, que se hizo en Plaza Ñuñoa era simbólico y van a seguir trabajando, básicamente, con una estrategia particular de potenciar las danzas, entendiendo que la alta concentración de academias de danza en la comuna, permite trabajar, particularmente, con ellas. Se hizo el evento Ñuñoa Gamers, un Concejal de acá participó activamente, se saturó, se hizo en la Casa de la Juventud, se pensó que iba a tener poca convocatoria y se repletó, por lo tanto se va a trasladar al polideportivo, es tal el nivel de participación de gente de Ñuñoa en esto, que, efectivamente, quedó chico el espacio, por lo tanto el del 18 y los que vendrán, serán en el polideportivo o en lugares mayores, entendiendo que hay un mundo de gamers en la comuna que son muy relevantes, pero que además necesitan espacios de participación, que no había, no se habían realizado en la comuna y por lo tanto vamos a masificar aún más estos eventos. Se reunieron con la Unión Comunal de Adultos Mayores. Se celebró el día internacional del Jazz con Audiomusica, y lanzamos el evento que va a ser el Festival de Jazz más grande de Chile en Ñuñoa, que va a ser en noviembre de este año y que está organizado por MJazz y Audiomusica y la Corporación de Cultura, y es bien bonito porque no solo celebramos la cumbre, sino que queremos transformarnos, en esta lógica, en la capital cultural, pero, particularmente, con el evento que se llevara a efecto en noviembre, del Jazz. Continúan las Vacaciones Soñadas con los Adultos Mayores viajando a Olmué, se han presentado algunos problemas, no con los viajes, y hace público una situación, pero en la relación comercial que había con el municipio en los años anteriores con el proveedor que nos encontramos una sorpresa, que va a significar instruir sumarios, porque se estaban pagando viajes completos aunque no se llenaban los cupos, durante los últimos 4 años se pagaban 150 personas independiente si iban 130-131-133, y las licitaciones por precio unitario, cosa increíble hemos tenido problemas con el proveedor porque nos dice "páguenos todo", no pues, si eso no se puede por base y se dieron cuenta que había un hábito de pagar los 150 que es, completamente, ilegal y por lo tanto ha pedido que se informe, ayer le llegó el informe y se van a instruir los sumarios respectivos hacia atrás, porque era una irregularidad tremenda, por eso era tan barato el precio que ofrecían porque, evidentemente, se le pagaban cupos totales, y lo explica dando un ejemplo, 150 personas se les pagaban, independientemente, de que fueran 96-101-104 y se tenía un problema de planilleo gigante, y como nos dijeron ayer los que reclamaban "quiero hablar con la administración anterior, porque ellos nos permitían esto", y nosotros no se los permitimos y por tanto rechazamos la orden de compra en la emisión del pago. Ayer se armó el primer consejo Asesor de Adultos Mayores en la comuna, con Conecto Mayor de la Universidad Católica, somos una de las 10 comunas pilotos que está desarrollando esta actividad, y por lo tanto va a asesorarnos en políticas públicas y también partimos con la red de Hub Municipales, que junto con Jaime, Alcalde de Providencia, y nosotros hemos estado tratando de coordinar todos aquellos municipios que han puesto el emprendimiento en su prioridad, acuérdense que después de lo que él decía, condiciones higiénicas, nuestra

gestión que era orden y seguridad, venían la activación del comercio y el emprendimiento, como prioridad, porque logramos armar una red de 11 alcaldes, sus Hubs y sus Direcciones de Emprendimiento como una política que, además, permite, depende de ustedes hoy día el convenio, que nuestros Cowork o Hub participen en conjunto y por lo tanto un emprendedor de Ñuñoa puede sentarse acá, pero también puede sentarse mañana en Providencia, puede participar en las capacitaciones de esta red de Providencia, Las Condes, Vitacura, Huechuraba y La Florida y por lo tanto vamos a tener una red de capacitación para emprendedores. Participaron en la el Festival de la Voz Talento Mayor, que organiza el Gobierno de Santiago, somos la comuna con más inscritos para cantar de la Región Metropolitana y además fue una bonita participación de adultos mayores, ganó una mujer, increíble como cantada, pero fue muy bonito que nos dijeran y nos reconocieran como la comuna con más cantores o cantantes, en general, en la comuna. Antes de mostrar el video desea decir tres o cuatro cosas generales, uno llegó ayer, ya salió en medios de comunicación, una copia del Informe de la Contraloría General República y lo comunica porque era facultad del Concejo, respecto a la renuncia de la Alcaldesa anterior Emilia Ríos, y lo que dice la Contraloría, específicamente, es que la renuncia no se sometió al procedimiento legal, lo dice porque el Concejo debió, en su minuto, como dice "siendo ello así, debe concluirse que en la especie y la renuncia de la señora Ríos Saavedra debió someterse al conocimiento del Concejo Municipal y para surtir efecto, ser aceptada por el quorum exigido en la normativa vigente, dos tercios no se presentó, y por lo tanto al llegarnos esta copia hubo una ilegalidad en la renuncia de Emilia Ríos, por lo tanto se hablará con el equipo jurídico en referencia a qué acciones tenemos que tomar respecto a esa renuncia, porque no se ciñó el procedimiento legal, como en su minuto Concejales denunciaron y no pasó nada, pero efectivamente la Contraloría dijo algo que era, jurídicamente, obvio que si uno renuncia para asumir un cargo, hay requisitos que tiene que cumplir por ley y no pasó por el Concejo, y eso vulneró las atribuciones del Concejo y por lo tanto también, ustedes, tienen que tomar algunas decisiones políticas respecto a qué hacen con esto, pero lo enviará por correo informándoles al Concejo respectivo, porque lo que se vulneró fue la atribución del Concejo de aprobar o no aprobar la renuncia de Emilia Ríos, que es lo que determina la facultad específica de este Concejo. Presenta a la nueva Directora de Asesoría Jurídica, Matías Kuhn nos deja, para que no haya malentendidos, como la vez pasada con el Concejal Argandoña, y la denuncia que se hizo por Ley Karim con lo que dijo respecto a Ruth Ramírez, le da sus cariños a ella quien está presente, que la habíamos sacado o removido por su mala gestión, quiere decir que Matías Kuhn tampoco fue removido por mala gestión, lamentablemente, el mercado funciona cuando uno tiene gente talentosa y efectivamente el mercado se lo llevó, esa es la verdad, él trabajaba en el mundo privado, se levantó del sector privado y ese mismo sector privado lo le hizo una oferta mayor, y no tenemos cómo en la administración pública, sostener a gente en estas condiciones y tenemos el orgullo de decir que, efectivamente, tenemos gente tan competente que el mercado lo recoge, de igual manera Carolina tiene una larga trayectoria, fue jefa de división de la Segpres, trabajó en la Contraloría asesorando al Contralor, fue jefa de la Dirección Jurídica en la Presidencia, tienen una larga experiencia en el sector jurídico, Abogada de la Universidad Católica, pero una con alta experiencia en la gestión pública, además trabajó en CGE y en el sector privado, así que para nosotros, un orgullo Carolina, que haya aceptado este desafío.

CUENTA EN VIDEO

Luego el Alcalde, da a conocer tres informaciones, porque obviamente hay un cúmulo, pero cuenta que tal como se había comprometido con el Concejo, realizaron un puerta a puerta, por rol, en calle República de Israel, lo contó en la Cuenta Pública, está el rol, casa y firma y a pesar de lo que decían 2 juntas de vecinos de las tres, que no le habían preguntado los vecinos, el 74% de los vecinos no estaban de acuerdo con el cambio de nombre, queda en acta y queda público porque además están con los roles y por tanto fue un censo real en la calle República de Israel, y es un buen dato para saber cuándo se escucha o no se escucha o se hacen participaciones, había una junta vecino de las tres que había hecho la pregunta y se enojó con él porque le dijeron que ellos habían sido un 90%, pero, evidentemente, había un desacople entre lo que pensaban los que vivían en las calles y lo que decían sus representantes en la comuna. Una segunda cosa, bien importante, dado que ve a Adrián Soto, se hizo el primer Ñuñoa Day, fue una experiencia, que pensaron que iba a ser piloto porque estaban partiendo con esa idea de hacer un Cyber Day de la comuna, era un Cyber Day terminó en Days', con s, en tres días

terminaron con más de 200 comercios asociados, se está en el dato duro de las encuestas hoy día, evaluando pero la percepción ha sido que, efectivamente, aumentó las ventas y pasó algo lindo, dado que la Tarjeta Vecino, venían en caída libre de nuevas suscripciones, solo por este hecho subió más de 400 suscripciones en una semana, y por lo tanto se transformó en algo más que, simplemente, un descuento en la farmacia, que era donde se usaba el 90%, teníamos la estadística de dónde se estaba usando nuestra Tarjeta Vecino y, básicamente, la única suscripción de acuerdo era con instituciones públicas, que era como absurdo financiarla, para después cobrarla en la misma municipalidad, y se logró mover la curva, lo que era más importante que la Tarjeta Vecino se transformara en un producto, en sí mismo, para que los vecinos lo usaran con el sector privado y le pidió a Adrián que iniciara conversaciones específicas con las Cámaras de Comercio para ver cómo poder aplicar descuentos permanentes con ella en el comercio y activar esa red, y además anuncia que la idea del Cibey Day para Ñuñoa es hacerlo uno semestral y por lo tanto provocar movilidad del comercio local a través de esto, y ampliar como lo hacen otras comunas la Tarjeta Vecino, no solo a quienes duermen en la comuna, sino también a quienes trabajan o estudian en la misma, como lo hacen otras comunas de manera que se transforme en una plataforma de uso para nuestro comercio y que entiendan que es una forma de atraer también consumo a la comuna, insiste en esto, el emprendimiento y el comercio son vitales y es una forma de movilizar la actividad comercial en la comuna, era un testeo y funcionó, pero quieren armar una red que, finalmente, potencie esta actividad hacia adelante, así que grandes noticias porque el piloto se nos escapó de las manos, dijo 10 o 15 comercios y terminaron con 3 días y 200 comercios, lo que muestra el interés que había, se fueron sumando todos los días nuevos comercios, esperando llegar a 400 comercios el segundo semestre y ojalá multiplicar la cantidad de uso de la Tarjeta Vecino, la cual antes dependía de un área específica, que era Atención al Vecino, hoy día tiene doble dependencia, entre comillas, entre Dideco y Comunicaciones entendiéndolo que debe estar asociada al área emprendimiento y a los beneficios sociales de la comuna, y Comunicaciones hace una estrategia de potenciamiento de la idea de la identidad de Ñuñoa pero también del uso de la tarjeta en Ñuñoa.

Toma la palabra el Secretario Municipal, para dar un informe a los y las Concejales, indicando que se les envió por correo electrónico el informe de Personal que fue enviado por la DIGPER, es el memorándum 1921, que da cuenta de las contrataciones del semestre y un segundo informe financiero que envía la DAF, fue un correo electrónico del Director donde se remiten los pasivos acumulados del primer y cuarto trimestre del 2024 y la información de las Corporaciones Municipales está enviado a los Concejales, Alcalde, y con esta información se da por cumplida la legalidad del artículo 27 letra a y letra c de la Ley 18.695 LOCM.

Agradece el alcalde y anuncia que este fin de semana se llevarán a efecto actividades del día de la madre, sábado y domingo, en Guillermo Mann entre Maratón, con poco volumen, y Pedro de Valdivia, va a haber un escenario van a estar Jurgensen y Crettón y Brahiron Chávez, el ganador del programa de TVN, el domingo, pero es increíble la cantidad de gente que le ha dicho que lo conoce mucho más de lo que él se imaginó y además el sábado en la tarde también van a haber actividades, en ese escenario, y el domingo en la mañana para niños aprovechando que ya se arrendó el escenario lo estamos usando jornada completa, entonces el sábado hay un grupo de cumbia Sin Recetas y el domingo en la mañana hay actividades para niños, aprovecha para invitar a todos los y las Concejales y que puedan ir y al Barrio Italia también el sábado y actividades en el marco el día de la madre y al Tedeum el sábado 10 a las 11 de la mañana.

Tabla

- a) **Aprobación del proyecto de acuerdo sobre el nombramiento de Miembro del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes. (CDÑ) Karen Gallardo Pinto.**

Expone Christopher Browne, Director de Deportes

Se le da palabra a la Concejala Verónica Chávez, quien desea destacar a la ex Directora Carolina Bergeon, y que en palabras del Director, fue una muy buena Directora y dejó en muy buen pie a la Corporación de Deportes, y cree que vale la pena destacar lo positivo no siempre irnos por lo negativo, y apoya la presentación que hace de esta

destacada deportista y menciona y recuerda al Alcalde que ella en diciembre, solicito las actas de todas las corporaciones y también que les gustaría conocer, en particular, el acta del cambio de directorio de la Corporación de Desarrollo Social, porque le han preguntado, particularmente, las personas que fueron sacadas de ahí.

Responde el Alcalde que lo de la Corporación de Deportes lo dijeron el primer día, lejos la que entregaron estaba ordenada, es un reconocimiento, de verdad, porque ojalá todas las corporaciones hubieran tenido la misma reacción, y feliz le mandaremos las actas que tenemos, de nuestra gestión, porque hacia atrás no hay actas y por lo tanto tenemos un gran vacío, esto en la Corporación de Desarrollo Social y lo mismo pasa en la Corporación de Cultura, en que como no quedaron antecedentes, ninguno en las actas realizadas, pero las nuestras están todas sistematizadas así que se las mandamos.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde.

b) Aprobación de proyecto de acuerdo Arriendo de inmueble para CECOF. (DAJ)

Expone Sonia Moreno, Directora de la Corporación de Salud.

Los Concejales y Concejales Andrés Argandoña, Mireya del Río, Maite Descouvieres, Alejandra Valle, Verónica Chávez, Guido Benavides, Nicolás Saldívar y Ximena Aros, expresan sus agradecimientos a los y las vecinos, a las juntas de vecinos y organizaciones, a los procesos de participación y sobre todo a la Directora de la Corporación por haber superado las adversidades, a la Admiración, dado que todos escucharon a los y las vecinos, y en pocos meses se pudo levantar y evaluar un muy buen lugar y en tiempo récord se presenta este proyecto, concreto, que beneficiara a todo el sector norponiente.

El Alcalde toma la palabra y quiere decirle a Jessica y al resto que como saben que le gusta la historia, pero como decía Churchill "en la guerra resolución y en el triunfo magnanimidad", se encontró un lugar, se hizo la pega y quiere darle las gracias a ella por el cariño y el esfuerzo por buscar un lugar, por tener la disponibilidad y no tener la actitud polarizante, muchas veces que vio en este Concejo y lo dice, honesta y abiertamente, aquí se dijeron mentiras, se hace cargo porque están en texto y en video, y no le gusta que esa sea la forma de hacer política, sino al revés, se dijo que esa casa no cumplía las Condiciones, le hubiera gustado que el municipio, en ese minuto hubiera sido honesto, porque no fue honesto porque la casa estaba embargada o sea estaba con contribuciones atrasadas, con embargo, no se habían acompañado las actas de esa licitación, la deuda de contribuciones que era un requisito de la esencia y aun así se quiso forzar a una decisión, hasta machista y misógino le dijeron, por algo tan obvio como decir no se puede arrendar esa casa porque no cumple los requisitos legales para arrendarse, honestamente, el prefiere una política de frente para decir las cosas en la cara. Hubo la posibilidad de haber encontrado otra casa y esa casa está, y es una buena noticia para la comuna, es una buena noticia para los vecinos, es una buena noticia para todos, a veces hay soluciones funcionales que se pueden encontrar en conjunto, a veces hay formas de encontrar soluciones que funcionan mejor si lo hacemos conversando y no diciendo que el otro quiere moralmente, una cosa que no es verdad.

c) Aprobación de proyecto de acuerdo Arriendo de inmueble para la Dirección de Obras Municipales (DAJ)

Expone Patricio Reyes, Director de Obras Municipales.

Toma la palabra la Concejala Mireya del Río, indicando que la verdad era una necesidad tremenda, también para los vecinos, porque atenderse en la DOM era, realmente, una proeza lograr hacerlo bien, así que es una necesidad muy grande, además está muy buena la ubicación, cuenta con muy buena comunicación así que cree que es una excelente noticia, pero le preocupa el tema de la digitalización de los de los expedientes, por qué otros municipios lo han logrado entonces, por qué ha costado tanto y quiere pedir que haya preocupación por eso, la verdad es que es una necesidad tremenda también para los vecinos porque atenderse en la DOM era realmente una proeza, lograr hacerlo bien, es una necesidad muy grande, está muy buena la ubicación.

El Alcalde responde a las consultas del tema digitalización de documentos, también efectuada por las Concejales Descouvieres, del Valle y Chávez, que si le parece al Director Patricio Reyes, dado que es un tema que se conversado antes, que nos presente la situación de la digitalización, del proceso y todo porque cree que nos va a aclarar dudas de por qué hemos fallado, porque hemos fallado con licitaciones antes como municipio y qué podemos hacer para avanzar en ese proceso. Y queda comprometido para el subsiguiente Concejo.

El Secretario Municipal indica que se van a votar el punto B y C de la tabla, la aprobación del proyecto de acuerdo de arriendo de inmueble para el CECOF y la aprobación del proyecto de acuerdo arriendo de inmueble para la Dirección de Obras, los pisos, subterráneo, 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde.

Indica el Alcalde que los milagros ocurren, así que felicitaciones a todos, lindo desafío, buenas noticias y gracias a la Comisión de Salud, a Nicolás, a Andrés Argandoña, que preside la comisión de presupuestos por toda la pega, a Alejandra Valle que le tocó además presidir la comisión, porque hubo harta pega y preparación y en esta discusión, hubo hartos tiempos de diálogo, gracias. Aplausos.

d) Aprobación de proyecto de acuerdo Arriendo de inmueble para la Dirección de Emprendimiento Pymes e Innovación. (DAJ).

Expone Adrián Soto, Director de la nueva Dirección de Emprendimiento. Aplausos al terminar su exposición.

La Concejala Descouvieres, indica que le parece bien el tema del desarrollo del Hub, pero se tienen que poner ciertas condiciones básicas, una escucha también de los vecinos que son emprendedores, que a veces llega gente, coleros que no son de la comuna o que a veces hay gente que da direcciones que son no verdaderas, etc., ella pide acá que se priorice a los vecinos y vecinas de Ñuñoa, lo otro es bien concreto, respecto de los lugares donde se están ubicando los emprendimientos, que se señala que es excesivo en Plaza Ñuñoa y Barrio Italia, y no así en otros sectores, entonces ahí se tiene un choque entre también el exceso de oferta en un lugar y también las externalidades negativas que puedan sentir los vecinos, porque una feria al mes está ok, pero esto sienten que se ha vuelto sistemático, es de opiniones divididas, pero pide considerar ese punto y otro pregunta muy concreta es sobre un trencito nuevo que circula, le gustaría saber lo que se recauda hacia dónde va, es del municipio o no es del municipio, y también por otro lado los coleros que se instalan en acá en la Plaza Ñuñoa dicen que les cobran, dicen, por eso le pregunta \$10.000.- pesos por instalarse, pero esto no tienen claridad hacia dónde van estos fondos, agradece la respuesta para poder dársela también a los vecinos y vecinas que están interesados en aquello.

La Concejala Daniela Bonvallet, felicita al Alcalde por el desarrollo del Hub, cree que esto es muy positivo porque estamos ordenando la casa, teniendo la municipalidad a los funcionarios en lugares adecuados, no todos hacinados como han estado durante mucho tiempo, pero levantó la mano, solamente, para referirme también al caso de la Casa de la Mujer, que tal como se lo dijo en privado y ahora lo hace público cree que la mujer tiene que tener un espacio seguro, adecuado, así que por favor le pide al Alcalde que ojalá encuentre una linda casa para la Casa de la Mujer y que no se llame el Departamento de la mujer, que se siga llamando la Casa de la Mujer, porque las mujeres necesitan un espacio seguro y de acogida para que sigan yendo y se sientan protegidas.

Interviene la Concejala Ximena Aros, quien felicita por todas las actividades, y le gustaría que el apoyo fuera efectivo a los emprendedores, por lo tanto, desea que se revisen los procesos anteriores porque ella ha recibido muchas quejas de que no se han cumplido los procesos, no se han cumplido tampoco las exigencias para distintas plazas, para actividades en plazas, entonces le gustaría que se revisara eso y lo que dijo Maite, que le parece muy bien es que se prioricen a los vecinos porque tanto en las ferias plaza, en el

según informe que ella vio no se ha cumplido el porcentaje de vecinos ya y no se han realizado todas las fiscalizaciones, así que pide que se hagan las fiscalizaciones hacia atrás, para ver si el proceso de asignación esta bien, a ella le han llegado varios comentarios y le interesa ver si son reales.

Las Concejales Descouvieres, y Chávez, solicitan especial atención en lo referido a la ubicación de la Casa de la Mujer.

El Alcalde toma la palabra comentando que cómo se tienen ferias asignadas en plazas y comercio accesorio, que ya tienen patentes hace tiempo, hay reclamos de aquellos que no quedaron seleccionados, en periodos anteriores en comercio accesorio y en feria cooperativa, eso es y vamos a fiscalizar y lo que se van a mejorar son los procesos futuros para que, efectivamente haya concursabilidad, y no asignación.

Responde el Administrador Municipal indicado que a todos los pequeños emprendedores, efectivamente, se les cobra, por qué les cobramos porque todos pueden hacer distintos esfuerzos, no pagan lo mismo el FoodTruck, no pagan lo mismo la Feria Vintage, a dicha feria se les cobra \$45.000.-, por el fin de semana, no pagan lo mismo las cooperativas, que antes no pagaban se conversó con ellos, personalmente, se reunieron con ellos y se les explicó que la plaza es un conjunto, para que participen, niños, deportistas, emprendedores, y todos tenemos que poner la mano al bolsillo, en la justa medida y de hecho se les cobra, si no se equivoca, \$20,000.- pesos y a los coleros, que son los más pequeñitos, se les cobra \$10.000.-, todo es gradual, dependiendo de la capacidad que ellos puedan pagar, y se les cobra para que todos puedan colaborar puedan colaborar de lo que significan los gastos de la plaza, y cómo se paga eso, se paga porque es una gran feria cultural Plaza Ñuñoa, por tanto hacen una transferencia a la Corporación Cultural, ese es el mecanismo, esa es la transparencia y cada uno paga en la medida de lo que puede pagar con una cuota fija, y a todos se les pide certificado de residencia, certificado antecedentes, cédula de identidad y se les entrega un permiso que es por fines de semana.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde. Aplausos.

- e) **Aprobación de Patentes de Alcoholes nuevas, Razón Social: MyL SpA., RUT: 77.479.089-6, establecimiento ubicado en San Eugenio N°40 Local B., giro "Restaurante Diurno y Nocturno". (Memo No 31 D.A.F.)**
- f) **Aprobación de patente de alcohol nueva, Razón Social: Inversiones Terraza del Sol SpA., RUT: 77.502.196-9, establecimiento ubicado en Simón Bolívar No 3761., giro "Expendio de Cerveza". (Memo No 31 D.A.F.)**

El Secretario Municipal indica que se va a proceder a votar el punto E y F de la tabla, que es la aprobación de las patentes de alcohol como lo menciona el Alcalde en el memo 31 de la DAF, una es la razón social MyL SPA y la segunda es la aprobación de la patente alcohol nueva, razón social inversiones Terraza del Sol SPA, establecimiento ubicado en Simón Bolívar 3761, de giro expendio de cervezas.

Acuerdo, se aprueba por mayoría, con el voto favorable del Alcalde. Se abstiene el Concejales Guido Benavides y su razón, además que su voto da exactamente lo mismo, es porque él no participó en la comisión, da fe de lo que acaban de decir y por lo tanto para no perjudicar a los contribuyentes y además que ya la decisión está tomada, solamente se abstiene.

Se acuerda un receso de 15 minutos.
12.32 a 12.50 horas.

El Sr. Alcalde confirma una noticia dado que había una gran demanda de la junta de vecinos y vecinas de Los Jardines, respecto a cuatro locales que estaban y que eran un polo de delincuencia y hasta se cree narcotráfico, y nos dieron el comodato de esos cuatro locales abandonados que se venía pelando desde cuando se asumió, así que se van a recuperar y van a poner un punto de seguridad y de control en la mitad de los jardines, frente a la junta de vecinos al lado del colegio y además tenemos imágenes que acreditaban

actividades sospechosas nocturnas, era urgente recuperar ese lugar.

g) Aprobación de proyecto de acuerdo Licitación de Parquímetros. (SECPLA)

El Alcalde, indica que se va votar la licitación, pero el propone al Concejo que se vote además, en el proyecto de acuerdo si se aprueba, la licitación y algunos puntos de exclusión de zonas que están en la licitación, pero que tenemos facultad contractual para eliminar, particularmente, iban a estar en el plano mostrado Pucara, Bremen y alrededores, que quedarían fuera de la celebración del contrato y si viene bien el Concejo, además, que el proyecto de acuerdo que ha incorporado, que no se van a incorporar en los 26 meses de vigencia del contrato, porque después de varias conversaciones con barrios y vecinos y vecinas, pero cerca de 600 calzos y casas que se tocaron las puertas, creemos que ahí está el principal problema hoy día, y por lo tanto la idea es aprobar o votar esta licitación e, inmediatamente, propondría un proyecto de acuerdo para que queden excluidas esa zona del contrato futuro y por los 26 meses que dura esta licitación, evaluar, por supuesto, posteriormente, en una nueva licitación. Comenta los antecedentes del proyecto, cuando asumimos el municipio vimos que había un proyecto en carpeta de la administración anterior, para poner parquímetros, particularmente, en el barrio Italia que tenía un modelo bien extraordinario que le entregaba la operación del comodato, a la Cámara de Comercio, de los s parquímetros y no administrarlos, directamente, como municipalidad, a partir de ese trabajo que había realizado la gestión de Emilia Ríos de poner parquímetros, tomamos una decisión que era ver, efectivamente, dónde deberíamos regular el uso de la vía pública en particular, y descubrimos ciertas zonas de conflicto, particularmente, basado en tres antecedentes previos, uno, número de infracciones de tránsito que se cursaban en el lugar, como lo hemos hablado tanto con el comercio y barro Italia, el caos que hay con tomas de estacionamiento, hay tomas de estacionamiento, hay cadenas puestas en platabanda, hay conos puestos en platabanda y el no pago de derechos había provocado un caos vial, pero también comercial y para los vecinos de la comuna está bien que un vecino, con todo derecho crea que el calzo es de él, pero el problema que tenemos es que como tuvimos una discusión hace dos días con Inspección, hay gente que puso hasta cadenas en esos lugares y dicen "Son míos y los calzos son de todos los vecinos", incluyendo el de Rosita Renard, el de Ezequiel González y la apropiación indebida de esos espacios era una guerra mundial, y por tanto compartíamos el proyecto de la Alcaldesa Emilia Ríos, de la necesidad de poner ahí, pero pensamos que esto podía extenderse en otras zonas para ordenar el nivel de delito, nos juntamos con la Subsecretaría de Prevención del Delito quien mostró la cantidad de delitos que se cometen alrededor del Estadio Nacional, a vehículos en lugares de eventos, hay cuatro manchas de calor, uno, particularmente frente a al Estadio Nacional y en la zonas laterales donde el aumento de la tasa de delitos en eventos sobre vehículos, es sobre el 100% y por tanto se está transformando en zonas de conflicto permanente, se levantó el testimonio de vecinos amenazados con cuchillos, por los estacionadores ilegales y por lo tanto se quiso proponer una solución armónica que permitiera recuperar la operación del tránsito e hicimos un diagnóstico con Carabineros de Chile, entendiendo la capacidad de fiscalizar a los estacionadores ilegales, en el mundo ideal alguien cree que podríamos fiscalizar a todos los estacionadores ilegales, al mismo tiempo y en el mismo lugar, pero con la dotación municipal eso significaría dejar votados todos los demás barrios, ese día, con nuestros inspectores dedicados única y exclusivamente a perseguir a estos ilegales y esto nos facilitaba, además, en momentos de eventos, como dice la licitación, las 3 horas anteriores y hasta que termine el evento y se permite el cobro poner un sistema de parquímetros que permita, además, tener controladores legales, reconocidos, fiscalizados y además como lo vimos con seguridad, en convenio, directamente, con la Asociación de Aseguradoras que nos permite determinar si el vehículo que está estacionado ha sido robado, está denunciado por robo o ha sufrido delitos y operar un sistema de vigilancia y circuito interno en el barrio y por lo tanto esta licitación busca 2 objetivos, uno urgente orden y seguridad para la comuna, no es que aquí nadie se estacione, sino que en lugares de eventos tenemos un desastre con vecinos amedrentados por estos violentos que se han tomado la calle, tenemos un cobro ilegal del uso del bien nacional de uso público que le pertenece a todos los vecinos, están robando cuando usted le debe paga tres lucas, o cuatro lucas, o 10 lucas, o 15 lucas que están cobrando en la feria al frente y se estacionan sobre la a feria del Estadio Nacional, en Carlos Dittborn, que están cobrando 15 lucas de acuerdo a lo que acreditaron los últimos partes y la denuncia, ese dinero no está al

quedando al vecino del barrio, pues se lo está robando al vecino del barrio, porque está cobrando por una vereda que le pertenece a toda la comuna y una persona una persona particular y además, como se ha hablado incluso con el Ministerio Público, asociados al microtráfico, por lo tanto primera gran decisión, ordenar un espacio que es una selva y es parte de una estrategia global que estamos llevando, ordenar lo que pasa alrededor del Estadio Nacional y municipio avanzó la gestión pasada con el cobro de derechos, pero el cobro de derechos no ordena el tránsito, genera ingresos municipales y por lo tanto viene el desafío grande ahora de dejar de tener como zona de sacrificio, el entorno al Estadio Nacional no haciendo nada, porque esa es la otra la postura, dejar las cosas como están y dejando las cosas como están claramente los vecinos que nos han mandado estas cartas, que viven frente al estacionamiento, claramente, les tendría que decir "Bueno el señor que llega con chaleco amarillo se hace dueño de su vereda, de nuestra vereda en realidad de todos los vecinos, va a seguir estando el próximo fin de semana, además invito a los Concejales que lo acompañen y den una vuelta por Campos de Deporte, de las calles a ver si, efectivamente, ahora que no hay parquímetro, si en realidad hay un vecino estacionando o un estacionador ilegal que está cobrando, porque todo lo que tenemos en imágenes y datos con seguridad es que tenemos estacionadores ilegales en cada una de las cuadras en que están y que además el nivel de delitos aumenta, se tomó evidencia de otras comunas Recoleta, Independencia que tiene Parquímetro alrededor del estadio Santa Laura, Las Condes etc., y se descubrió, básicamente, que en aquellos lugares donde se retiraron los parquímetros, inicialmente, que es lo que pasó en Recoleta, en Pío Nono, los delitos aumentaron un 87% que cuando no había parquímetro. Qué es lo que estamos proponiendo licitar, y qué les quiere proponer para que lleguemos a un acuerdo del Concejo y ojalá pongamos como prioridad la seguridad, dos cosas, una la licitación misma que por el contenido contractual, artículo 4 y siguiente nos permite determinar en el contrato qué lugares definitivamente van a quedar con parquímetro y lo que proponemos, inmediatamente, es votar un proyecto de acuerdo que excluya del contrato tres zonas específicas que van a ser presentadas, que no va a haber parquímetros permanentes, en la zona de la Plaza Bremen no va a haber parquímetros permanentes, en Pucará al lado de la Plaza del Comercio y que, básicamente, lo que tendríamos entonces son zonas definitivas que son los alrededores del Metro y, particularmente, el corazón del proyecto es ordenar los alrededores del Estadio Nacional. La pregunta de fondo acá es cobramos nosotros por el uso de esas aceras, o dejamos que los delincuentes que están ahí sigan cobrando, diariamente, porque los que creen que esto significa ingreso municipal ni siquiera han visto bien la licitación, es marginal, pero creemos que es una mejor manera de orden y podemos, como municipalidad, decirle en 6 meses más, sabe qué estamos haciendo un esfuerzo sistemático por darle orden y seguridad a su barrio o, simplemente, dejar las cosas como están, con los procesos de fiscalización que se hacen, pero que hacen imposible ordenar ese proceso comunal, hubo comisión, ustedes (a los Concejales y Concejales) pidieron dos semanas para estudiar los antecedentes, se estuvo disponible, sabe que hubo varias comisiones entre medio, hubo varias conversaciones, hubo varios diálogos con vecinos, hubo puerta a puerta con vecinos, tiene levantado todos los antecedentes, con testimonios individuales de los vecinos que viven frente a los calzados, pero cree que hay que tomar una determinación entre los dos escenarios o poner parquímetro en estas zonas excluyendo la que dijo, más los alrededores de metro, obviamente, que tenemos el mismo problema donde gente se estaciona todo el día, no de esta comuna, varios de los partes que sean pasado demuestran que no son de esta comuna y que utilizan, gratuitamente, la acera robándole otra vez a los vecinos los ingresos o donde tenemos estacionadores ilegales, sacando esos lugares específicos para el proyecto de acuerdo, pero tomando una definición o dejar las cosas como están que es la otra posibilidad, quiere decirles que con los procesos de fiscalización que se hacen y como lo ha dicho Carabineros, no basta, es imposible y es populismo ofrecer que se van a sacar los estacionadores ilegales, porque no se había hecho antes, hay constancia de eso, antes de hecho no había multas a estacionadores ilegales nosotros dictamos una ordenanza que nos autorizó a multar el estacionador ilegal como municipio, y, aun así, que fue la primera medida en la estrategia Estadio Nacional, aun así, es insuficiente porque no permite normas de control hacia adelante.

Expone Paula Puga, Profesional Secpla y Ruth Ramírez Profesional de Alcaldía.

Toma la palabra la Concejala Mireya del Río, indicando que no le va a bastar el tiempo porque tiene tres páginas de preguntas, la primera cosa es que no se les entregaron los

documentos, tuvieron el de la licitación, pero no tuvieron el resto, los han debido conseguir entre ellos mismos, pero no corresponde. Indica el Alcalde que esos documentos son de disponibilidad pública. Indica la Concejala que ellos están acostumbrados que todos esos documentos se los manden.

El alcalde informa y lo dice nuevamente, que cada vez que haya una licitación en un portal público, lo quiere decir para que no se le haga una exégesis que no corresponde, lo que el presentó como antecedente es que durante 3 semanas se analizaran los antecedentes, es que cuando sean tres semanas para estudiar, ojalá todos hagamos la pega, recopilar los antecedentes para poder votar.

Continúa la Concejala del Río con su intervención, indicando que no le queda leyendo las bases, justamente, cuál es la flexibilidad que tiene el número de calzas porque dice, claramente, en las bases de que hay una flexibilidad que se puede suprimir alguno, restituir por otro y deja muy abierto el número de casos, me gustaría tener una explicación con respecto a eso, después por supuesto le parece importante que en este periodo se haya consultado a los vecinos, pero le parece que hay que partir por la consulta de los vecinos para poder presentar un proyecto, que tenga el apoyo de los vecinos y el acuerdo de los vecinos, cree que aquí se han hecho las cosas al revés, han presentado un proyecto en que no estaban, todavía, recogidas las opiniones de los vecinos, su opinión es que por supuesto ella apoyo siempre, aunque se equivoque, y aunque los vecinos se equivoquen, ella apoya siempre la opinión de los vecinos, le parece que son las organizaciones que corresponden, las juntas de vecinos y eso ha sido su posición desde siempre, con respecto a la participación y cree que lo que hemos visto como participación es que hay lugares en que los vecinos están de acuerdo y otros en que no están de acuerdo, ella está de acuerdo con que los lugares en que los vecinos están de acuerdo, se pongan parquímetro en la medida en que el contrato lo permita, porque el contrato no está hecho de esa manera entonces quiere saber también, si el contrato permitiría una situación como esa, quiere saber qué antecedentes hay de la empresa, buscó y no encontró cuál era la experiencia que tenía la empresa, pide entonces que se les entregue esa información, en lo referido a la vida de la comunidad, es que, históricamente, se vieron enfrentados a la llegada de los edificios en que muchos vecinos nuestros partieron, porque se reemplazó una población, más bien pobre, por un negocio, que es el negocio inmobiliario que reemplazó casas de los vecinos, muchas de nuestras familias, ahora la situación no deja de ser parecida porque las calles, también son calles que utiliza la comunidad, ella se enfrenta a sus vecinos y no tenemos a nadie entre medio en la calle, hay una vida comunitaria que tiene que ver con el espacio público y ahora eso se ve también obstaculizado por un negocio, porque es un negocio, ella se pregunta también cuáles, qué facilidades van a tener las comunidades para utilizar la calle y no tener que pagar, los estacionamientos que ocupan durante 4 horas para un encuentro familiar y/o vecinal, luego no le parece digna la condición de los trabajadores, cree que no en todas partes se van a encontrar los arriendos cercanos donde ellos puedan tener un servicio de baños y le parece indigno que eso sea así, y también se corre riesgo que las calles se ensucien y lo dicen muchos nuestros vecinos, no es una idea de ella, también decir que en los barrios patrimoniales efectivamente se necesita permiso del Consejo de Monumentos.

Interviene la Concejala Maite Descouvieres, consulta si el convenio se rige por la ley de compras públicas, y al ser así se refiere a que no puede ser modificado en más de un 30% de lo que se acuerdo, y su preocupación en este caso es que si aprobamos el proyecto tal como está hoy puede estar dentro de un proceso de ilegalidad o no, no tienen claridad qué va a pasar con ese 30% al respecto, pide por favor que se revise ese punto y si es necesario reformular esta licitación, esta compra de modo que la compra se haga con la claridad absoluta de qué cuál va a ser como lo más parecido al diseño final, eso sería un punto, dos, se quiere referir a la participación ciudadana, se ha elogiado durante todo el Concejo la participación ciudadana, aplaude eso, pero debe contarle la mala noticia que tenemos 24 juntas de vecinos que se oponen al proyecto, Plaza Bremen, la junta vecinal junto 113 firmas entre sus vecinos, en forma espontánea, una organización ahí donde está el señor Aquiles Moreno, la Villa Olímpica juntó 500 firmas y además propone una opción, que sea la calle Lo Encalada, respecto de algunos topes legales que se podría tener para que lo revisemos antes de cualquier decisión final, por ejemplo, qué pasa con el horario de funcionamiento, porque según la ordenanza 49 del 2019, decreto N°1448 cuando estaba el Alcalde Zarhi, los parquímetros o los cobros se hacen de lunes a viernes

de 9 a 20 horas y sábado de 9 a 14 horas, lo más probable es que cualquier evento sea un sábado después de la 14 horas, otra pregunta a qué se le llama evento, es cuando ella fue a ver felizmente la novena sinfonía, evento es un partido de fútbol, evento es Shakira o evento es algo más pequeño, una activación de marca, cree que también le queda eso sin claridad y eso también no le permite poder aprobar esta propuesta tal como está, tampoco hay una glosa que hable sobre el estacionamiento para personas con discapacidad, cómo será abordado, es importante que esté en el contrato y en las bases de licitación, finalmente, hay una cosa que hablamos de seguridad, principalmente, estos cobradores legales no aseguran en ningún caso que si hay daño al auto, hay una restitución o un pago, decir que es igual como cuando uno estaciona en un mall, en cualquier parte dice cualquier robo de objetos personales etc., no son responsabilidad de este mall o edificio, lo que quiere decir que tampoco nos está ofreciendo seguridad, solo una cosa que se propuso que dentro en la comisión, para que quede claridad y por parte de una Dirigenta, es que se pudiese, tal vez, considerar esta empresa Granada, el contratar algunos de los mismos chalecos amarillos, porque los chalecos amarillos son los que mejor conocen el lugar entonces, en qué estamos, son mafias o no son mafias, eso señor Alcalde le preocupa firmar bajo estas condiciones, un cheque en blanco

El Alcalde, lee textual " llevo años viendo cómo operan estos estacionadores, que para mí no son más que delincuentes no dejan nadie que se estacione, se adueñan del espacio, incluso los autos con vidrios polarizados, peleas a cuchillo fuera de mi casa, no tengo miedo y siempre los enfrento, pero reconozco que situación me es muy desagradable Teresa Yantono, Presidenta junta de vecinos Rebeca Matte, Vivo cerca del Estadio Nacional y cada vez que hay evento es un caos, una cuadra en mi casa llegan los estacionarios informales, otra vez lo de los cuchillos, muy peligroso incluso, etc., entonces Concejala, el indica que tiene una opinión respecto a los procesos de participación, los procesos de participación o son participación o son dirigentes que opinan, que es muy distinto una fórmula y la otra ya se vio con República Israel, las tres juntas de vecinos, la junta de vecinos N°2 e incluso el COSOC, dijeron que estaban de acuerdo con el cambio de nombre, pero nadie le había preguntado a los vecinos de la cuadra, que son directamente afectados y tenemos un mandato legal que nosotros representamos la opinión de los vecinos, podemos escuchar pero la decisión finalmente la tenemos nosotros, de hecho el Concejal Saldivia, el Concejal Benavides, claramente, por lo menos en términos electorales, representan a mucha más gente que a veces, alguno de estos dirigentes y por lo tanto él tiene la decisión, de hecho le acaba de llegar una denuncia contra la presidenta de la UNCO, lo dice abiertamente porque le llegó, explícitamente, por presiones para firmar, tiene otra denuncia de una señora que filmó un video de otra junta de que la amenaza, o sea tiene todo esto en un proceso hoy día, y lo va a leer porque el presidente de la junta de vecinos, dice directamente que recibió presiones para firmar que él nadie le preguntó, etc., y va a ser el procedimiento que corresponda hacia adelante, se recuerda que cuando fue candidato varias de estas organizaciones, firmaron, adhiriendo a la candidatura de Emilia Ríos, cosa que es bien extraña jurídicamente porque se supone que no deberían hacer proselitismo político y varias la de la señora Juana y otros denunciaron que fueron presionadas para firmar en el COSOC, directamente, y por tanto hay algo raro esta idea de que la participación es vía intermediario, y no por aquellos que escucha a las juntas de vecinos, ha tenido conversaciones y opiniones diversas de la junta vecinos, alrededor del sector hay dos que están de acuerdo, otras dos que no pero en la participación directa, y por eso lo que le ha pedido a la Dideco, es tocar las puertas, que es lo que hay que hacer en estos casos y no tomarse la representación o la voz de quienes viven ahí, hicimos un levantamiento y tenemos la información respecto al nivel de amenaza en que viven esos vecinos en el barrio, y asimismo lo hicimos también en Pucará donde el Administrador y en Bremen entendimos las razones que dieron los vecinos, en eso toda la flexibilidad como lo dije, esto no es una pelea política, ni se va la vida, en esto entendemos que, efectivamente, a ellos los podía perjudicar y ellos mismos, si más adelante podrán presentar las razones para si quiera n o no parquímetro hacia adelante, sí cree que se está provocando un problema la tasa de robos en el barrio Pucara de autos, robaron dos la semana pasada a veces encubiertos por presuntos estacionadores ilegales, crece y los entiende, creen que no es la solución, pero quizás pudo haber sido una solución para esos robos de auto, pero el criterio razonable ahí es que probablemente ellos piensan que no estamos haciendo todo lo posible para que no sigan robando autos, es un instrumento útil, no nos gusta politizar este debate, lo que estamos diciendo es que, simplemente, es un instrumento para organizar el espacio público, en un lugar que hoy

día es una selva que se llama Estadio Nacional y en todos los otros lugares donde se instalan son salidas del metro, que donde hoy día tenemos problemas graves de seguridad y además de estacionadores ilegales pregúntele a los vecinos de Plaza Egaña, no sabe si la junta de vecinos habrá hecho la encuesta sobre lo que pasa con los estacionadores ilegales que los perseguimos, los multamos y siguen vendiendo droga, como le informó Carabineros todos los días y no dejan pasar a los vecinos de noche, por lo tanto la gran reflexión acá es tratar de tener un debate desde el punto de vista técnico, y el mandato que nos dio la ley, a los que estamos acá, es buscar el bienestar de la comuna no simplemente ser una caja de resonancia de algunos de la comuna y por lo tanto cree que esto podría ser muy bueno para la comuna y decirle de frente a los vecinos del Estadio Nacional y alrededores, que estamos haciendo todo lo posible para lo cual nos eligieron que es, básicamente, garantizar la seguridad y el orden y pedirle también a los Concejales, que se autodefinen, como bancada oposición, que alguna vez aprueben un proyecto de seguridad porque siempre algo pasa con los proyectos de seguridad, con las cámaras y el trato directo, porque no nos gustaba el trato directo, ahora porque no nos llegaron las bases de tiempo, pero alguna vez demos un gesto de aprobar un proyecto asociado a seguridad, para una señal conjunta que esa es la preocupación de la comuna, y el cree que acá se tienen que dar señales contundentes de cómo protegemos el orden y la seguridad en la comuna.

Interviene Carolina Amar, Directora de DAJ y el Administrador Municipal, para dar respuesta a diversas inquietudes de las Concejales.

Toma la palabra el Alcalde, indicando que a él lo eligieron los ciudadanos, por una mayoría, para administrar bien la comuna y cree que esta es una buena decisión de administración, no por donde duermo y por lo tanto estoy muy orgulloso de presentar esta propuesta porque lo que he visto hasta ahora, es que en los últimos 4 años se ha constatado este hecho por Concejales, como ustedes, que eran Concejales antes y vivían ahí y no se había hecho nada, están los mismos estacionadores ilegales de los últimos 4 años, no había ni siquiera una ordenanza que multara el estacionamiento ilegal en la comuna, y por lo mismo les está pidiendo algo tan directo, a los Concejales, que se definen como bancada y que alguna vez aprueben un proyecto que mejore la seguridad de la comuna uno porque hasta ahora siempre hay algo que dice que justo es no.

Para terminar su intervención la Concejala Descouvieres, solicita que se revise el choque que ocurre con la ordenanza del 2019, que fue decretada por el ex Alcalde Zarhi, en lo referido a los horarios que dura el sábado que es hasta las 14.00 horas, imagina que cualquier evento es después de esos y no se tiene la definición de evento.

Intervienen el Concejal Guido Benavides, quien desea ser bien conciso en su intervención, la última vez que se discutió esto como Concejo Municipal, fue en el Concejo ordinario del 16 de abril y en atención a la discusión, en atención a los antecedentes que habíamos conocido el día 15 en la comisión, que en la cual participamos la gran mayoría, sino la totalidad de los Concejales, usted Alcalde accedió a la solicitud que hizo la Concejala Bonvalett y el para postergar esta decisión no, solamente, para postergarla o para no asumirla, sino para darnos tiempo para poder levantar más información, reunirnos con las organizaciones, reunirnos con los vecinos y de alguna manera, habla por él y también en parte por la Concejala Daniela, lo cual se hizo y conversamos con muchas organizaciones, conversamos con muchos vecinos, hubo muchos correos que nos no nos copiaban a todos, el accedió a todas las invitaciones que le hicieron los vecinos de distintos sectores de la comuna, posterior a ello el día 2 de mayo también, e incorpora a la Concejala Bonvalett, le solicitamos a usted, por correo electrónico copiando al Administrador Municipal, producto también de las conversaciones con los vecinos y con las organizaciones, que se excluyera en la propuesta del 16 de abril, no solamente la plaza Bremen, el barrio Bremen, el barrio Pucará y también con la Concejala Daniela, habíamos solicitado en ese mismo Concejo, Suarez Mujica y el Administrador contestó diciendo que acogía dicha solicitud y usted Alcalde, incluso en la cuenta pública, en el último Concejo extraordinario hizo mención de estos sectores y hoy día lo vuelve a hacer mención en su intervención, por lo tanto alcalde y es como la parte de introducción, pero ahora le quiere hacer varias preguntas, asume y en eso no esta de acuerdo con la Concejala Maite, cuando dijo que nos estaban invitando a firmar un cheque en blanco, porque no es un cheque en blanco y en el fondo y en virtud de eso él también le quería preguntar al Alcalde sobre cuál

es el acuerdo en definitiva al cual tenemos hoy día que pronunciarnos, porque entiende que es muy distinto a lo que se nos invitó a pronunciarnos el 16 de abril ya que han habido algunas modificaciones Barrio Pucará, Barrio Suárez Mujica, Barrio Bremen por lo tanto en esa lógica y solicitarle Alcalde, insiste que esto lo conversaron con Daniela también, porque lo han dicho algunos Concejales y Concejales en este periodo, el contrato permite retirar ciertos sectores y también incorporar otros sectores, entonces la consulta es si dentro del acuerdo que vamos a votar hoy día podemos incorporar que aquellos sectores en estos 26 meses, que no están hoy día en la propuesta, en el fondo los podemos nosotros como Concejo Municipal conocer y poder de alguna manera pronunciarnos al respecto, lo que va a ocurrir en un mes más o en dos meses más o en 24 meses más, si es :que ocurre porque no sabemos si vaya a ocurrir, y en esa lógica Alcalde reitera tres preguntas que le hicieron vecinos del sector Estadio Nacional y lo dijo Maite y lo preguntó, qué se entiende por evento, qué se entiende conceptualmente por evento, porque, obviamente, los parquímetros que se van a incorporar o que se incorporarían, solamente serían los eventos, entonces, qué entendemos por evento, segundo, una vecina, lo tiene anotadito le comentó que se iban a demarcar los lugares en los cuales se iba a cobrar los parquímetros, y lo tercero, algo muy del día a día, si hay un evento que empieza a las 8 de la noche y, obviamente, se va a empezar a cobrar con anterioridad, qué pasa con las personas que estaban estacionadas de antes de eso, se les va a cobrar, ellos ya están ahí y se comprometió con la señora de hacer la pregunta acá y termina diciendo que, voluntariamente, sin que él lo pidiera de una forma bastante, que le llamó la atención incluso, anoche le llegó un correo de tres comités de seguridad de la Villa Salvador Cruz Gana, aquí lo tiene, donde le piden en su calidad de presidente de la comisión de seguridad, que transmita la inquietud de que por favor se vote, por orden, por seguridad y para terminar con los estacionamientos ilegales, y les dijo que lo iba a hacer presente hoy día, y que también lo dijera no, solamente, para contar lo que ellos opinaban sino que también para que el resto de los Concejales supieran que estos tres comités de seguridad de la Villa Salvador Cruz Gana, que aquí están identificados, están clamando por orden, por seguridad y están clamando también están de acuerdo con la propuesta en la medida que sea para eventos, en la medida que sea restrictivo y no 24/ 7 el cobro de los estacionamientos, por lo tanto Alcalde hacerle presente los barrios, hacer presente el acuerdo y manifestar la inquietud que le hicieron los vecinos y la propuesta o la opinión que manifestaron estos tres comités de seguridad.

El Alcalde agradece la forma que los Concejales Daniela y Guido, que le hicieron llegar la carta y por eso planteé la discusión inicial, agradece la forma que ellos 2, porque en vez de que esto fuera griterío en redes sociales presentaron una moción de solución y le parece un gran avance, una discusión legítima y por lo tanto gracias por la propuesta porque, efectivamente, les parece razonable que el barrio Bremen el Barrio Pucará y Suárez Mujica, lo que corresponde al pedazo patrimonial efectivamente no estén y por lo tanto gracias porque es una propuesta de solución y por lo mismo propuso que votáramos dos cosas inmediatamente, uno que efectivamente la licitación, como la licitación contractualmente, como le explicaba la Concejala Descouvieres, permite agregar o sacar calzos es una referencia, en el fondo el prefiere o que pactemos al tiro el acuerdo, las dos dimensiones que ustedes pidieron uno que es estos no estén, y dos que cualquier incorporación adicional pase por el Concejo, el cree que eso es bastante razonable y eso puede quedar en un proyecto de acuerdo, obviamente, y eso nos permite porque va a pasar al por la experiencia con otros Alcaldes de izquierda y derecha, con que ha estado conversando, el de Renca por ejemplo, es que después la gente empieza a pedir parquímetros, porque los vecinos empiezan a pedir parquímetros y por lo tanto en algunos lados están tan desesperados por las calzas y todo, y por lo tanto entender, que así como pactamos esa salida para el contrato, en un proyecto de acuerdo como se hace en la cámara, para eso que, obviamente, en el mismo proyecto de acuerdo incorporarlos y si quieren proponen una redacción Concejal Benavides, Concejala Bonvalett de ese proyecto de acuerdo y que lo votemos es más fácil.

Interviene la Concejala Ximena Aros, entiende que cuando hay cambios, siempre la gente algunos se van a ver afectados, lo entiende, pero la seguridad en este minuto no se garantiza, ella personalmente vio como un cuidador de autos cobraba una cantidad de dinero a un caballero y amenazaba con agredirlo, posterior a eso ella se le acercó y le pregunto, usted va a denunciar y el afectado le dijo que no, que se iba a ir y no se iba a quedar en el recitar, porque iba a correr riesgo aquí o en la otra esquina y acá ha sabido

que golpean a la gente, ella le dijo que denunciara porque la única forma que se pueda controlar esto es denunciando y , lamentablemente, ella prefiero mil veces a las personas honradas que no son delincuentes antes que los delincuentes.

Intervención del Concejal Andrés Argandoña, en primer lugar usted Alcalde, ha comentado en esta sesión que no le gusta que lo acusen de cosas y le pongan palabras en su boca, y está de acuerdo, y pero también comentarle que usted a través de Twitter lo llamó defensor de los delincuentes de los estacionamientos, cosa que él no cree que alguien, razonablemente, piense que por no estar a favor de un particular proyecto de parquímetros, como este, significa que está defendiendo delincuentes, quería hacer ese primer comentario, en segundo lugar nosotros lo que hemos propuesto siempre, no es que estemos en contra de los parquímetros y que nos parezcan malos, los parquímetros en sí mismos, sino que lo que nosotros proponemos es que se inicie un nuevo proceso de participación en el que desde ya el compromete su voto a favor de todos los sectores que, efectivamente, quieran este proyecto de parquímetro, pero acá lo que se nos está diciendo es algo super enredado que no entiende por qué se hace así, más encima se perdieron tres semanas en que se podría haber comenzado todo este proceso de nuevo, que vamos a adjudicar A y vamos a ejecutar B, lo único que se mantiene es la empresa, entonces hay muchas personas, con una gran incertidumbre, de por tan importante que sea esta empresa, el cree que es importante tenerlo en cuenta, también es importante para el que si uno adjudica una cosa para ejecutar algo distinto, se presentan varias cosas, varios elementos a tener en cuenta, él tiene, además de lo que dijo la Concejala Descouvieres, el tema de los gastos, que el creo que no está tan claro porque muchas personas que saben le han comentado que ese es un problema, una modificación de más del 30% pero el artículo 129, por ejemplo, del reglamento de compras públicas también indica que en ningún caso se podrán hacer modificaciones, cuando la modificación altera los principios de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las bases, en términos que hubiera implicada la aceptación de una oferta distinta a la aceptada, inicialmente, o habría atraído a más participantes en el proceso de contratación, entonces se imagina que si vamos a cambiar tanto un proyecto, más del 50%, porque Suárez Mujica era lo más grande y los otros dos sectores relevantes también cambia, completamente, la naturaleza del proyecto y podrían haber ofertado otros oferentes que quizás no creían que tenían la capacidad de incluir Suárez Mujica, Bremen, Pucará, etc., y lo otro que tampoco se puede hacer es si la modificación altera el equilibrio financiero del contrato, si es que nosotros vamos a modificar un contrato en un 50 o 60%, que es sacar todo, esto para él se genera un problema de equilibrio financiero del contrato para la empresa, y nos metemos en ese problema, que tanto otros oferentes pueden reclamar porque no pudieron participar del proceso licitatorio o la misma empresa puede no aceptar estos cambios y eso el cree que es bien relevante a tener en cuenta, en segundo lugar también se presenta un tema de confianza porque acá se nos está pidiendo en lo concreto si es entregar un cheque en blanco a la administración, porque el contrato que nosotros vamos a aprobar es lo que se nos presentó, ese tal 16 de abril, eso es lo que vamos a aprobar nosotros ahora y un compromiso de que alguna vez se nos va a presentar a nosotros, para que demos nuestra opinión, no ve nada concreto, entonces se nos está pidiendo, efectivamente, entregar un cheque en blanco para que se respete la opinión de Concejales, vecinos, COSOC, UNCO, siendo que en muchas ocasiones esa misma opinión ha sido ninguneada la opinión de la UNCO, del COSOC, de la junta de vecinos y de la comunidad organizada de Ñuñoa, que es lo que nosotros nos debemos como Concejales y finalmente un problema también de fondo, que es que los vecinos más allá de, parquímetros sí parquímetros no, lo que quieren los vecinos del sector Estadio Nacional porque por, suerte, se sacaron los otros sectores es no ser el estacionamiento del estadio, y con esta propuesta se formaliza, efectivamente, y se cristaliza que ellos van a seguir siendo el estacionamiento del estadio, que es lo que no quieren más allá de que ahora, simplemente, van a ser personas contratadas por una empresa y no van a ser cuidadores ilegales, o para lo cual estar en contra de esto no significa estar a favor de cuidadores ilegales, lo mismo lo ha dicho, públicamente, incluso que está en contra de los cuidadores ilegales, aprobamos una ordenanza para fiscalización, para cursarles multa, existe un repositorio de cuidadores legales, inscritos que pagan patente y que presentan sus certificado de antecedentes municipales, también han solicitado que se ponga zonas de exclusión de estacionamiento, el cree que si una persona le pasa en un parte en un lado, porque él también va al

Estadio Nacional, si le pasan un parte un día nunca más se va a estacionar ahí, así que cree que hay otras herramientas a través de las cuales se puede impulsar esto y efectivamente y para para cerrar agradezco que se haya considerado la opinión de los vecinos de Bremen, de Pucará y de Suárez Mujica y, solamente, lee extraña por qué otros no porque también le han llegado cartas de los vecinos de la Villa Olímpica, de la villa Real Grecia y acá mismo en la comisión de obras estaba el presidente de una de las juntas de vecinos del barrio Italia, y todos ellos tampoco creen que esta sea la mejor solución por eso adelanta su voto que va a ser en contra de esto.

Interviene la Concejala Daniela Bonvalett, agradece al Alcalde, por haberlos escuchados a Guido y a ella, por la preocupación del barrio Bremen o sea en el barrio, de los parquímetros en general, pero se llegó a un consenso, se reunieron los vecinos y vecinas con Guido y usted que la haya tomado le parece perfecto, pero su pregunta es en referencia a si esta propuesta de disminución de los calzos, está aceptada por la empresa que ya se adjudicó porque, obviamente, esta empresa ofertó no sabiendo que iba a haber una modificación, entonces la empresa está enterada de que estamos en este saca o mete y saca o mete, y la otra cosa es que está enterada la empresa o no está enterada la empresa, primero que de esta modificación antes de firmar el contrato, la otra cosa que es que le propusieron al Alcalde es que si se metía una calle nueva o se incorpore otra calle nueva o, se agregue, pase nuevamente por el Concejo Municipal, está de acuerdo la empresa con estos cambios, con estas modificaciones antes de firmar el contrato, porque claro en este momento ella pensó que lo que íbamos a hoy día a votar, era sin ser un compromiso municipal y que iba a ser sin el sector Bremen, sin el sector Pucará y sin el sector Suárez Mujica, pero estamos firmando como dice, primera vez que está de acuerdo con el Concejal Argandoña, que dice una cosa A y después B, a ella le interesa saber qué dice la empresa, si no estamos cayendo en algo que y ellos están de acuerdo o no están de acuerdo pues entiende que este esto es modificable, pero tiene que haber acuerdo entre las partes para que esto sea modificable, está el tanto la empresa o no está el tanto de la empresa de estas modificaciones, esa es su pregunta.

El Alcalde indica sien el Estadio Nacional el día que hagan un estacionamiento en dicho lugar, el parquímetro lo sacará al tiro, pero hay que ver, hubo una ex Alcaldesa que hoy es Subsecretaria del Deporte, un Ministro, esta el IND a ver si construyen el estacionamiento allá pero mientras no lo hagan, queremos una solución y nosotros somos prácticos en eso y estamos proponiendo una solución, legítimamente, debatible pero es un camino hacia algo lo otro es dejar las cosas como están, eso es lo otro posible cada uno decidirá lo que quiera.

Interviene el Concejal Nicolás Saldivia, quiere ser super breve, porque sabe que es super difícil tomar decisiones, sobre todo cuando son medidas impopulares como esta, que están acompañadas de amenazas, como las hemos recibido en el chat del Concejo, en los mails, en etiquetas en publicaciones de Instagram, etc., el personalmente cree que esta es una buena medida para la comuna, cree que va a ayudar a regular los estacionamientos, confía en el estudio que hizo usted Alcalde, y su equipo para este proceso licitatorio y cree que, efectivamente, la principal preocupación que tienen en este momento los vecinos, es la seguridad y poder tener nosotros contacto con esas esas personas que van a estar cobrando y van a estar tomando el registro de las patentes y todo eso, es algo que nos va a ayudar a ordenar esta comuna, conversó con algunos Concejales que tuvieron estas mismas discusiones cuando pasó en Providencia este tema de la licitación con los estacionamientos y, efectivamente, también generó mucho conflicto, pero como consecuencia de eso una vez que se implementaron se desarrollaron ciclovías, se desarrollaron una serie de alternativas, entonces sabe que esto es una medida impopular y es mucho más fácil subirse a las medidas populares producto de las amenazas, producto de la esas cosas es mucho más fácil, pero cree que y está hablando por su idea, el confía en su capacidad de gestión alcalde, se lo dice aquí y a los vecinos que nos están viendo, por lo mismo lo acompañé durante la campaña y también le pedí a los vecinos que confiaran, porque usted tiene una gran experiencia en esto y no me cabe la menor duda que el equipo que lo está acompañando también la tiene, así es que o cuente con todo su apoyo para esta medida.

Interviene la Concejala Alejandra Valle, como le gustan las certezas, parte por decir que esta bancada de oposición, como usted también le gusta llamarnos, aprobó justamente la ordenanza donde se grava con una multa a aquellos que ejercen la como estacionadores ilegales, pero va partir con una pregunta en el punto siete de las bases técnicas de la licitación, consulta a Ruth Ramírez, se hace referencia al equipamiento, en específico al equipo de control de estacionamientos que debe cumplir ciertos requerimientos, como un dispositivo electrónico que va a emitir un ticket de entrada y de salida, preferentemente, impreso con una serie de datos, como fecha, hora de llegada, patente del vehículo, tarifa, lugar de estacionamiento, nombre del operador, nombre y Rut., de la empresa concesionaria, entre muchos datos más, la empresa que se adjudicó la licitación Granada S.A ofrece en su propuesta una aplicación que se llama Blink y quiere saber si esa aplicación cumple con todos los requisitos de información que detalla la licitación, porque ella la busqué y no encontró que cumpliera con esos detalles, también quiere saber cómo van a sacar los barrios que están prometiendo sacar si, finalmente, esto ya está licitado o sea hay una empresa que gana una licitación, que tiene ciertas condiciones y eso es lo que nos están pidiendo hoy día, votar a favor o en contra, y eso es todo para ella, lo preguntaron muchas veces esto, qué es lo que estamos votando por lo tanto para nosotros, efectivamente, y ella aquí se une a sus compañeros es como votar un cheque en blanco, porque esto se puede aumentar o disminuir y nadie nos dice que el día de mañana o en 26 meses no se van a poner parquímetros en todas las calles de la comuna, está teorizando, obviamente, no cree que eso vaya a suceder y espero que no, pero nadie nos puede asegurar que eso no va a pasar ahora en el tema de fondo a ella le parece también que finalmente es la falta de participación ciudadana, esto fue hecho, esto deberíamos haberlo aprobado el 16 de abril y esto no ha cambiado nada, cada uno de nosotros ha hecho, por supuesto, reuniones, consultas, conversaciones, hay que decir que el Administrador siempre estuvo disponible para ir a todas ellas, también Marcela Vásquez, la Directora de tránsito, Ruth Ramírez, por supuesto estuvo ahí donde quisieran ir, si eso es real, pero eso no es una verdadera consulta ciudadana, ya que hablamos tanto de leyes, quiere hablar del artículo 69, de la Ley de Participación Ciudadana, el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones en contra de las normas establecidas, en este título toda conducta destinada a excluir o discriminar, sin razón justificada, el ejercicio del derecho de participación ciudadana señalado en el inciso anterior, no está cumpliendo con esta ley y aquí hemos escuchado al barrio Bremen, hemos escuchado al barrio Pucará, y por supuesto, porque ellos tienen la capacidad de entregar un informe fantástico hecho por un urbanista, que nos dejó a todos con la claridad de que ahí no se podían poner calzos, pero hay otros barrios, por ejemplo como el barrio de la Villa Olímpica, que no están en contra sino que están en contra de las calles que están ahí señaladas, ellos hicieron una propuesta una alternativa y están siendo discriminados y no están siendo escuchados por ninguna razón, eso es una discriminación arbitraria en la participación ciudadana, y por último quiere decir que de verdad lamenta mucho, y lo quiere decir por todas las personas que nos están escuchadas, que son muchas en este momento, ella no se siento amedrentada, ella escucha a los y a las vecinos, por ejemplo en el barrio Suárez y Mujica le hablaron de los incendios y de una de las cosas que había pasado durante un evento deportivo, a ella ni siquiera se le había pasado por la cabeza, porque cada territorio es el que conoce realmente su realidad, por eso es tan importante la participación ciudadana, no por otra razón, Alcalde, no duda en que usted tiene buenas intenciones y que su preocupación es la seguridad, pero nadie puede asegurar que un parquímetro va a asegurar la seguridad de los vecinos, por ejemplo, de la villa que están en Grecia, que son los más perjudicados y ellos se sienten más perjudicados, por otras razones que no tienen que ver siquiera con la municipalidad, tienen que ver con el IND, tienen que ver con el Ministerio del Deporte, tienen que ver con la Delegación Presidencial, por las calles que están cerradas, por la falta de locomoción, por qué se cierra el metro, por qué se cierra el metro se le debería estar diciéndole a la gente que llegara en metro para que, justamente, no se estacionen en las calles de nuestros vecinos y no se generen estas incivildades, entonces esa es la razón por la cual, es una razón de fondo, por la cual está en contra porque no le parece que sea una buena medida

Intervención de la Concejala Verónica Chávez, la historia de estos parquímetros, los estacionadores ilegales es antigua y provienen de la mala planificación urbana, y vuelve a insistir en el en el asunto el Parque del Deporte y el Parque de la ciudadanía tiene una data del 2013, se hizo todo un diseño de distintos equipamientos al interior del Estadio, sin

embargo nunca y en esto da fe porque junto con Mireya, por allá por el año 2015 hicimos las observaciones al Presidente Piñera, que fue de la idea de este Parque de la Ciudadanía que cambió, absolutamente, con lo que hoy día termina y en la cual estuvo también Cecilia Pérez como Ministra del Deporte, también que no nos ponían un lugar de eventos como el Movistar, la gran mayoría de los vecinos que vivimos en el sector vivimos la frustración de cómo hoy día se gestiona el Estadio Nacional, sus eventos, sus partidos de fútbol y las externalidades que significa esto, ha insistido ya por años, que la cuestión de la locomoción colectiva es fundamental para evitar todas estas situaciones que hemos tenido con la cantidad de autos que llegan y buses, no sabe cómo van a pagar los buses, porque seguramente van a ocupar dos y tres lugares de automóviles, en la calle donde está destinado un estacionamiento que es Campos de Deporte, hizo un paseo en el último evento que fue System of a Down y quiere manifestar esa preocupación y esa respuesta, y usted plantea el pedir que se construya un estacionamiento, debería haber sido la prioridad número uno, si uno hace análisis de los impactos urbanísticos en los territorios, eso debería estar y debería haber estado el año 2013 cuando el Presidente Piñera presentó este proyecto, también existe la posibilidad de estar de acuerdo, pero a ella le preocupa, principalmente, la cuestión del contrato le parece muy laxo, le parece que nos pueden llevar a situaciones complejas, esta amplitud que pueden sacar, que pueden poner o ampliar y que como usted dice, puede venir otra empresa que diga que sí pero no va a pasar por el Concejo esa licitación y nuevamente queda restringido a eso, queda restringida esa decisión, así que ella adelanta, además que señala que también tuvo reuniones con personas del territorio, juntas de vecinos del Estadio Nacional sobre todo, y por qué no se saca o por qué no se hacen otras medidas, son preocupaciones de ampliarse, hacia dónde

se van a ampliar, por ejemplo, las entradas de las copropiedades que están en Carlos Dittborn hacia Cruz Gana, le manifestaron anoche que ellos temían de que, en cualquier minuto, los pequeños pasajes que tienen de entrada pudiesen usarse para el cobro de parquímetro, siendo que ellos no tienen espacio para estacionar sus autos y puedan perder esos lugares y tener que pagar así que esa es mi preocupación y por lo mismo cree que no es el mejor proyecto.

El Secretario Municipal indica que se procede a la votación, adjudicación de la licitación pública concesión del servicio de estacionamientos controlados de vehículos en superficie del Bien Nacional de Uso Público, ID 5482-28 LQ25, el acuerdo considera excluir algunos sectores o barrios entre ellos Pucara, Bremen y Suárez Mujica y que la incorporación futura de nuevos sectores será presentada al Concejo Municipal para su aprobación o rechazo.

Acuerdo, se aprueba por mayoría, con el voto favorable del Alcalde, Rechazan los Concejales y Concejales, Andrés Argandoña, Mireya del Rio, Maite Descouvieres, Alejandra Valle y Verónica Chávez.

El Alcalde da por terminada la sesión a las 14.45 horas.



Señalado con un sello circular de la Municipalidad de Ñuñoa que contiene el escudo municipal y el texto "I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA" y "SECRETARÍA MUNICIPAL".

GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



Señalado con un sello circular de la Municipalidad de Ñuñoa que contiene el escudo municipal y el texto "I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA" y "ALCALDE".

SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del Concejo en el siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=RwSQ86yvabM&t=788s>



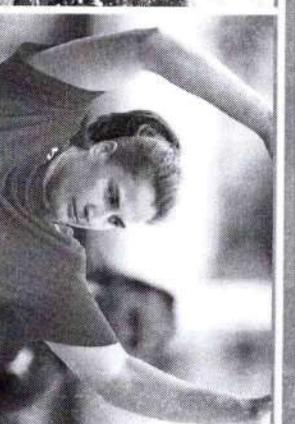
Presentación Aprobación

Directora Directorio CMDÑ

KAREN GALLARDO

ÑUÑO A
DEPORTES

PINTO



Karen Gallardo Pinto

Atleta de alto rendimiento y miembro del Directorio Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa

Karen Gallardo Pinto es una destacada deportista chilena de la especialidad del lanzamiento de disco, quien es presentada ante el Concejo Municipal para su aprobación y ratificación como miembro del Directorio Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa. Además, se desempeña como entrenadora de lanzamientos, atleta olímpica y lanzadora activa.





• Desde el punto de vista académico, es **Profesora de Educación Física y Magíster en Gestión de la Actividad Física y Deportiva**

• Karen tiene una vasta experiencia como **atleta de alto rendimiento**, con representación internacional con el **Team Chile** en diversas competencias y disciplinas olímpicas.

• Dentro de su recorrido deportivo, se vincula de forma activa con el **Ministerio del Deporte**, a la vez que colabora con entidades relacionadas al **fomento deportivo y la equidad en el acceso**.

• Tiene amplia capacidad deportiva y un claro liderazgo en la **promoción del deporte femenino y la inclusión en la actividad física**, lo que se alinea con las políticas públicas comunales de equidad y participación ciudadana.



• Tiene amplios conocimientos de todo el **ciclo del deporte**, desde el nivel formativo hasta el alto rendimiento, lo que le permite aportar a la planificación estratégica de la Corporación con una mirada técnica.

• Es un **referente muy positivo y un modelo para las nuevas generaciones**, lo que refuerza el interés de la Corporación por contar con ella, y su experiencia en el Directorio.

• Su presencia y experiencia viene a potenciar y **articular redes con organismos públicos, privados y del mundo deportivo**. Esto facilita alianzas estratégicas para proyectos y actividades de la Corporación.



Logros Deportivos

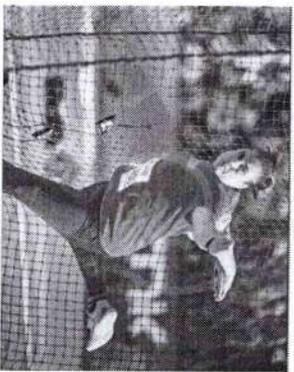
- Deportista Olímpica en **Londres 2012** y **Río 2016**.
- Poseedora del **Récord Nacional** del lanzamiento del Disco femenino adulto desde 2006 hasta la fecha, con **61,10 metros**.
- **Dos veces campeona** en **Juegos Suramericanos**: 2006 y 2016.
- **Dos veces Campeona Iberoamericana**: 2014 y 2016.

Medallista sudamericana en reiteradas ocasiones.





ÑUÑO A DEPORTES

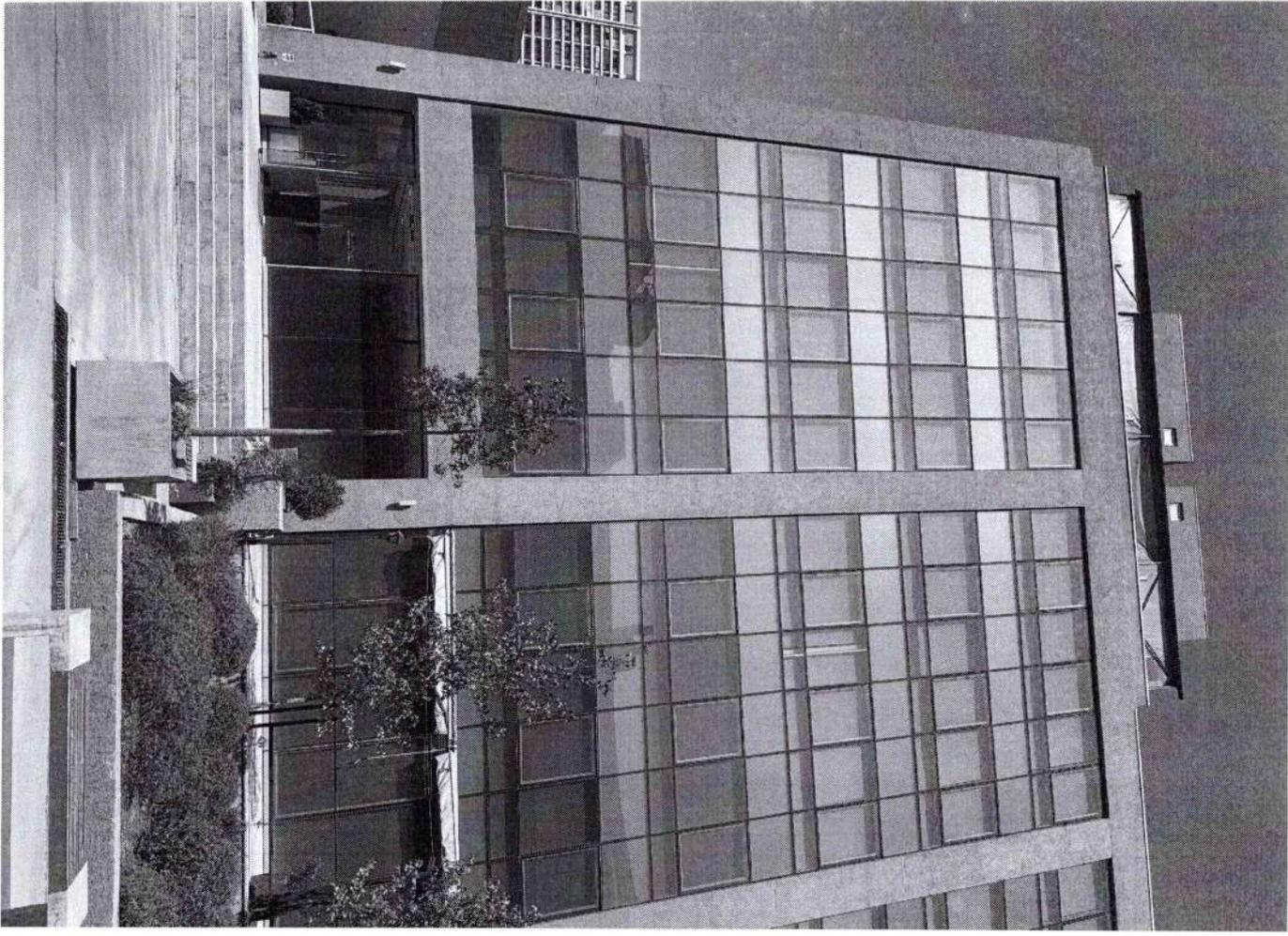




PROYECTO NUEVO CECOSF ZONA NORPONIENTE DE ÑUÑO A

6 de Mayo 2025

Dra Sonia Moreno Aravena
Directora de Salud





TABLA

- 1) Antecedentes Centros de Salud de Ñuñoa
- 2) Definición de CECOSF
- 3) Características CECOSF Comunales
- 4) Contexto Zona Norponiente de Ñuñoa
- 5) Proyecto anterior CECOSF
- 6) Nueva propuesta de CECOSF

1. ANTECEDENTES CENTROS DE SALUD

- Los Centros de Salud Familia (CESFAM) son establecimientos de atención ambulatoria para poblaciones de entre 5.000 y 30.000 personas inscritas, mientras que los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) son dispositivos de atención ambulatoria, complementarios y dependientes de un CESFAM destinado a mejorar la atención primaria en coordinación con la red asistencial. Su población asignada oscila entre 2.000 y 5.000 personas inscritas.
- En el contexto comunal, Ñuñoa cuenta con 2 CESFAM, ambos se encuentran muy cercanos entre si y, los dispositivos de salud están distribuidos en su mayoría en el sector sur de la comuna, a excepción del CECOSF Amapolas que se encuentra en el sector nororiente. Se genera una barrera de acceso del **sector centro y norponiente** de la comuna.

CESFAM SALVADOR
BUSTOS

- CECOSF AMAPOLAS
- SAR CENTRO
URGENCIA

CESFAM ROSITA
RENARD

- CECOSF VILLA
OLIMPICA
- SAPU

2. ¿Qué es un CECOSF?

Un CECOSF es un centro comunitario de salud familiar, que opera a nivel **vecinal**, corresponde a una innovación organizacional y de desarrollo del modelo de **Atención Integral**, con enfoque Familiar Comunitario, cuyo propósito es **contribuir a mantener sana a la población a cargo**, incrementando la capacidad de respuesta oportuna de la Atención Primaria desde una perspectiva de red más cercana a la gente y favoreciendo la participación social.

Un CECOSF es salud tiene como objetivo fortalecer las acciones preventivas de salud.

Compuesto por: Médico, TENS, Enfermera, Psicólogo, Nutricionista, Trabajador social, Matrona, Odontólogo y Kinesiólogo.

Un espacio en el barrio dedicado a la prevención, la promoción de la salud y la participación de la comunidad.

3. PRESTACIONES DE UN CECOSF

La canasta referencial nacional de atención primaria, definida mediante decreto per cápita, pone énfasis en acciones preventivas y de promoción de la salud.

CONSIDERACIONES

(habitualmente no incluye) :

- Toma de Muestra
- Vacunatorio
- Entrega de alimentos
- Farmacia

Atenciones de Salud

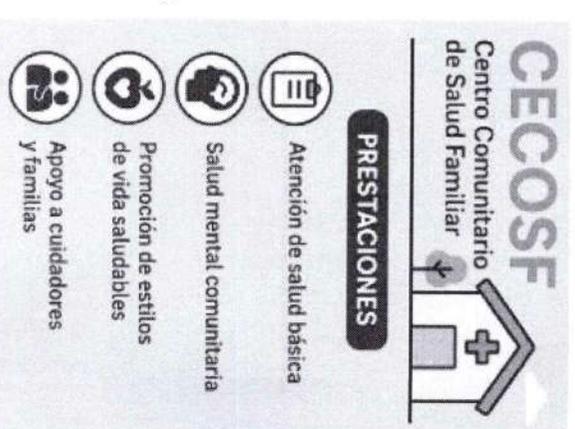
- ✓ Controles de salud para niños, adolescentes, adultos y personas mayores.
- ✓ Atención de enfermedades respiratorias.
- ✓ Control crónicos: Hipertensión, diabetes, entre otras.
- ✓ Derivaciones a niveles resolutivos (Oftalmología, exámenes de imágenes, ecografías, dental, entre otros)

Atenciones de Salud mental comunitaria

- ✓ Apoyo emocional.
- ✓ Consejerías
- ✓ Derivaciones a niveles de especialidades
- ✓ Espacios de actividades grupales

Promoción de estilos de vida saludable

- ✓ Actividad física comunitaria
- ✓ Talleres de alimentación saludable.
- ✓ Ferias de salud, jornadas educativas y actividades de promoción.



CECOSF
Centro Comunitario de Salud Familiar

PRESTACIONES

- Atención de salud básica
- Salud mental comunitaria
- Promoción de estilos de vida saludables
- Apoyo a cuidadores y familias

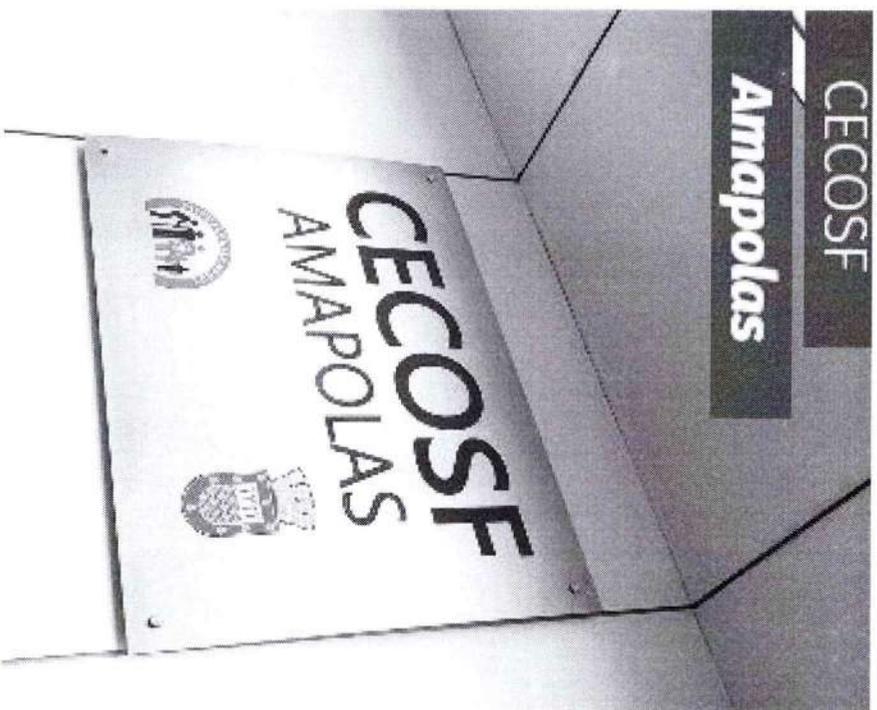
3.1 CECOSF Villa Olímpica

384 m²

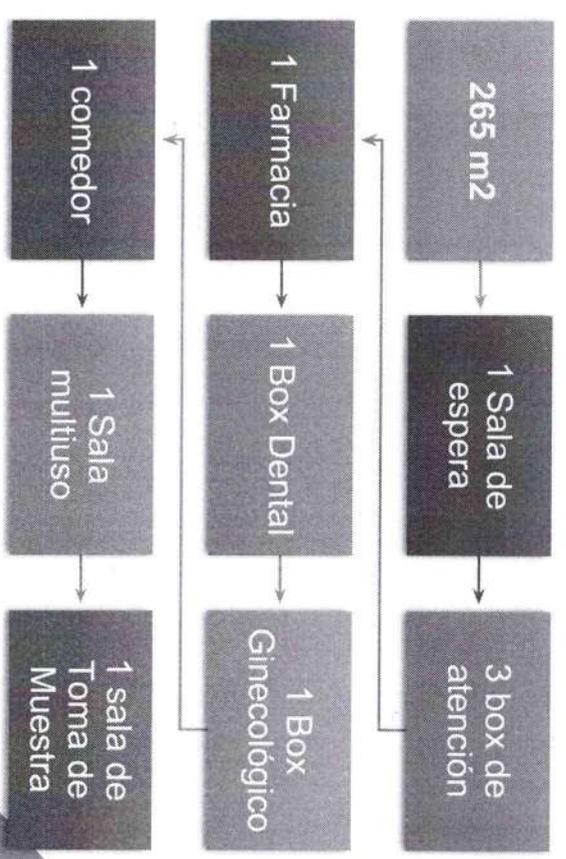
1 Sala de espera
6 box de atención
1 Farmacia
1 Box Dental
1 Box Ginecológico
1 comedor
1 sala de Procedimientos
1 Box Social



Brechas:
Sin Toma de Muestra
Entrega de leche solo
algunos días
(Se soluciona este
año)

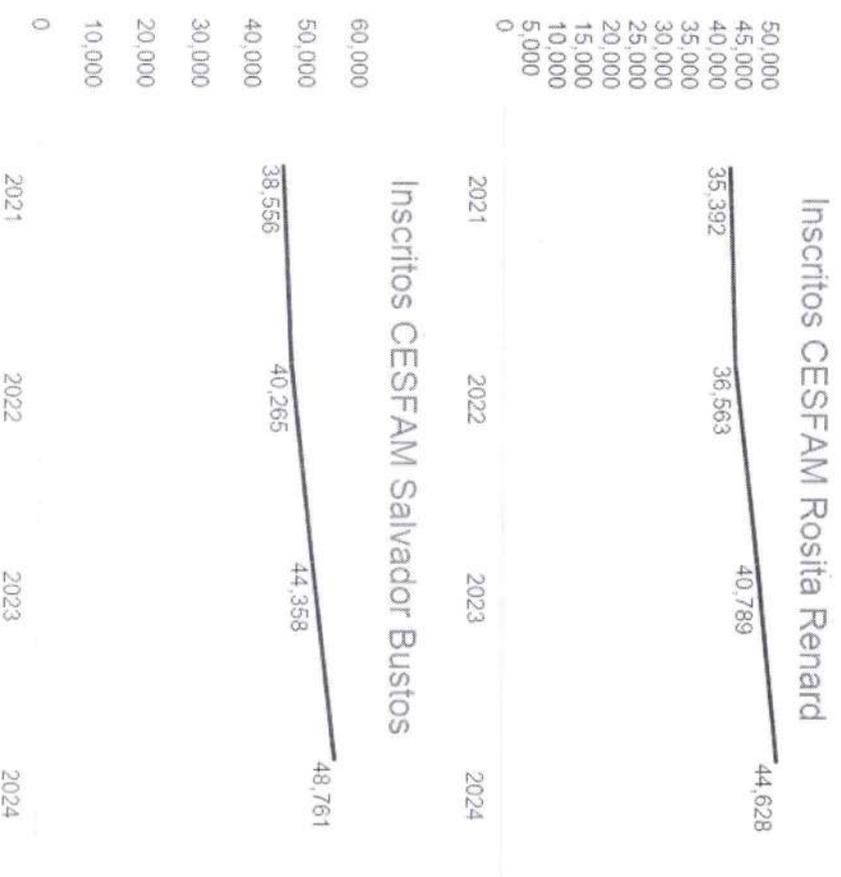
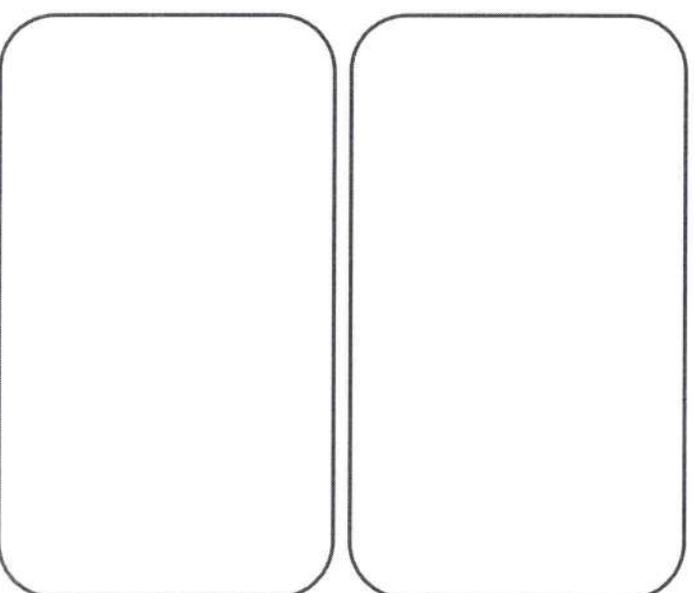


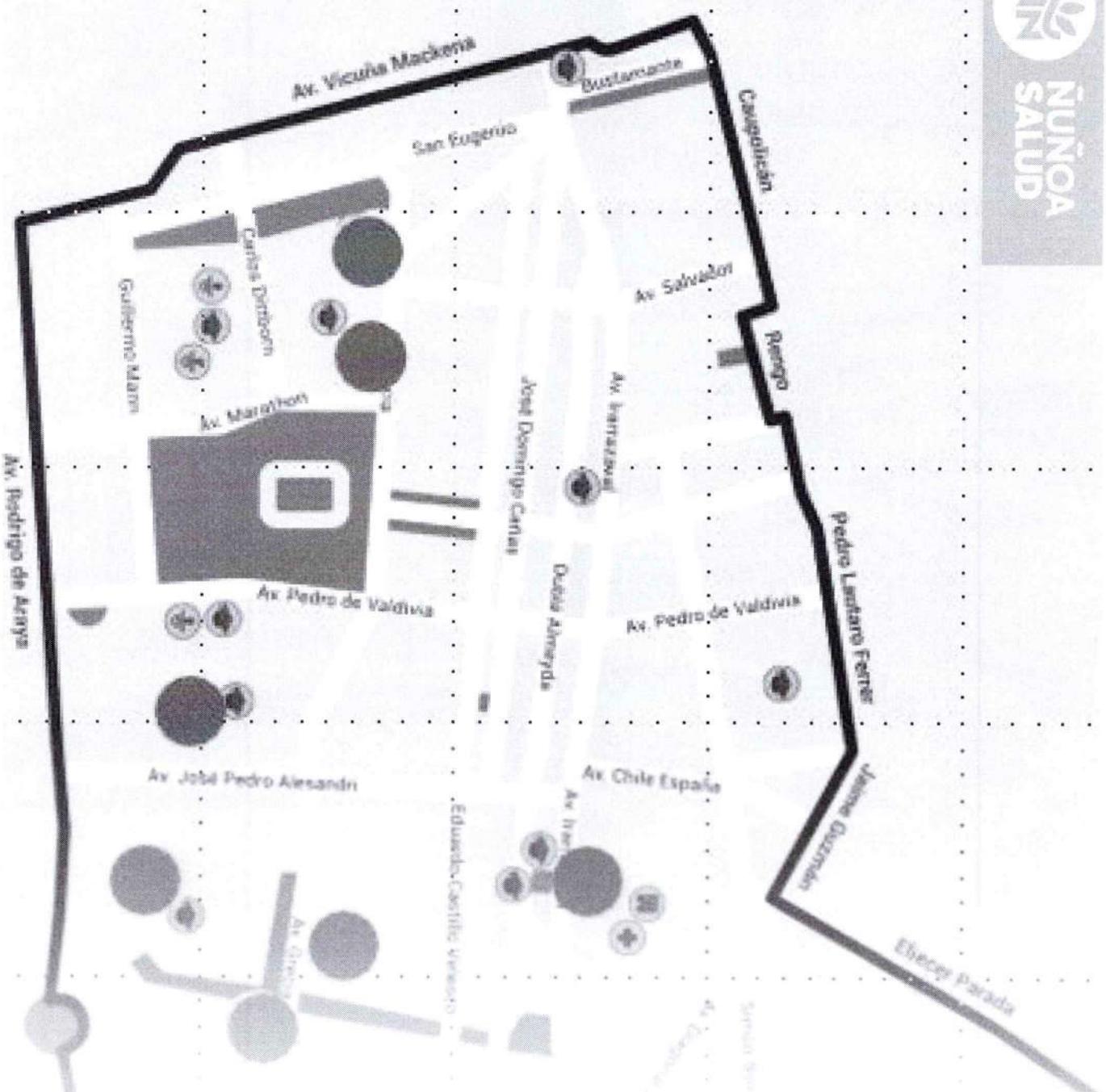
3.2 CECOSF AMAPOLAS



Brecha
Vacunatorio
(Operativos)

4. Contexto: Aumento en la demanda general





5. Contexto: Zona

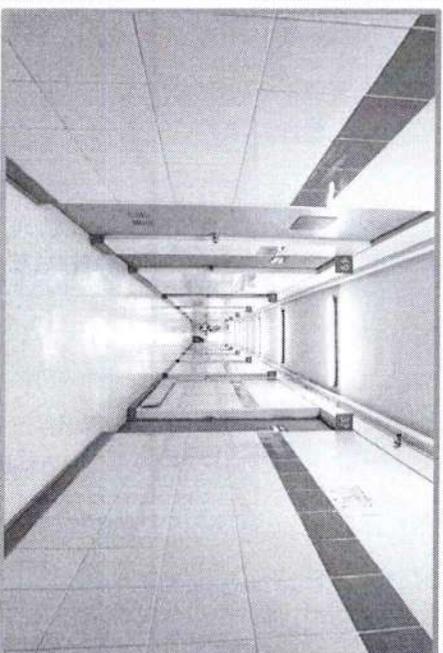
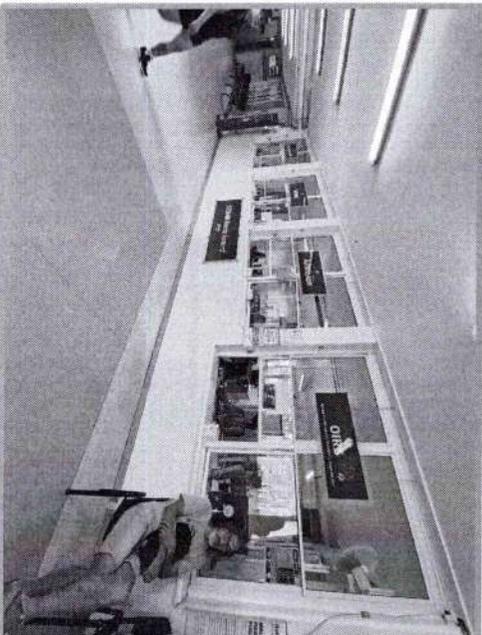
Norponiente no atendida

- En el contexto comunal, Ñuñoa cuenta con 2 CESFAM, ambos se encuentran muy cercanos entre si y, en el sector sur.
- Del mismo modo, los demás dispositivos de salud también se encuentran ubicados en el sector sur de la comuna.
- Por lo tanto, se genera una barrera de acceso del **sector centro y norponiente** de la comuna.
- La comunidad del sector norponiente enfrenta dificultades para acceder al centro de salud que les corresponde por territorio, el cual se encuentra a 4 kilómetros de distancia.



ÑUÑO
A
S
A
L
U
D

6. CESFAM ROSITA RENARD ACTUALMENTE



- El CESFAM Rosita Renard fue construido el año 1983 creado inicialmente para 15.000 usuarios, comenzó con una dotación de 100 funcionarios, cifra que actualmente ha crecido a 270 funcionarios.
- Presenta una población inscrita de 44.654 personas, sin posibilidad de crecimiento en la infraestructura actual.
- Se encuentra inserto en el sector con mayor brecha socioeconómica.

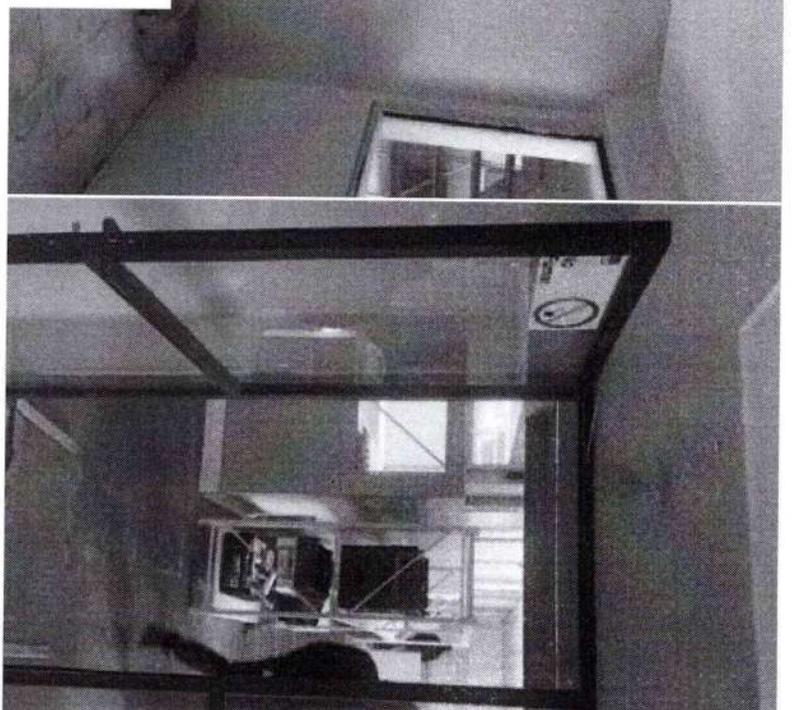
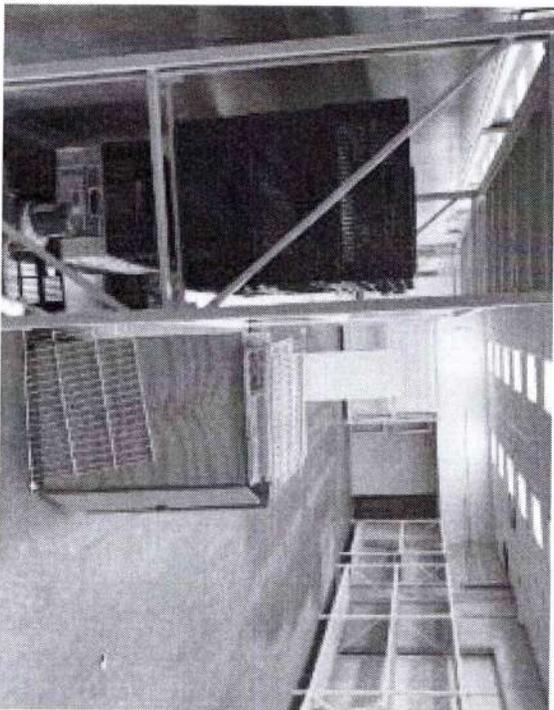
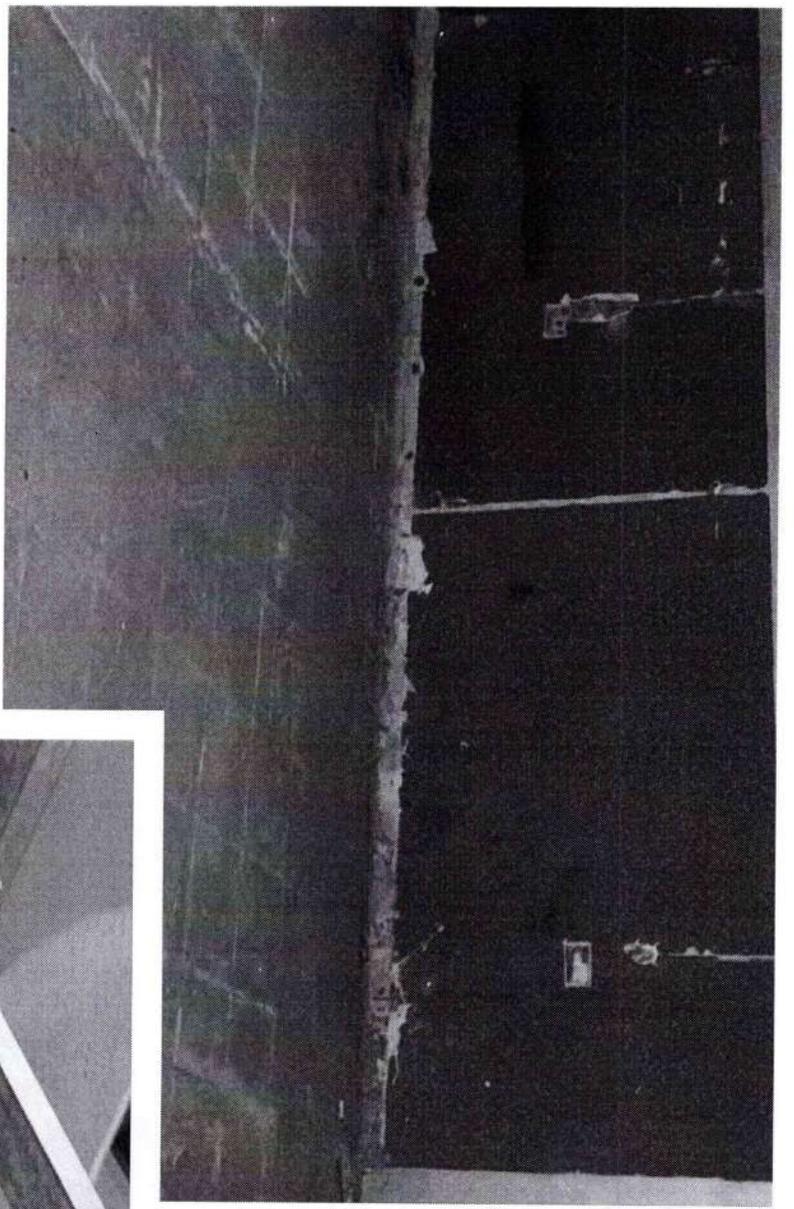
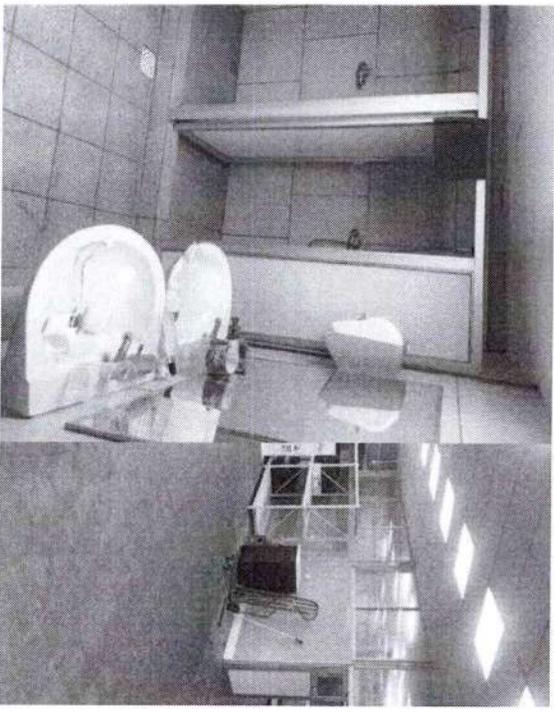


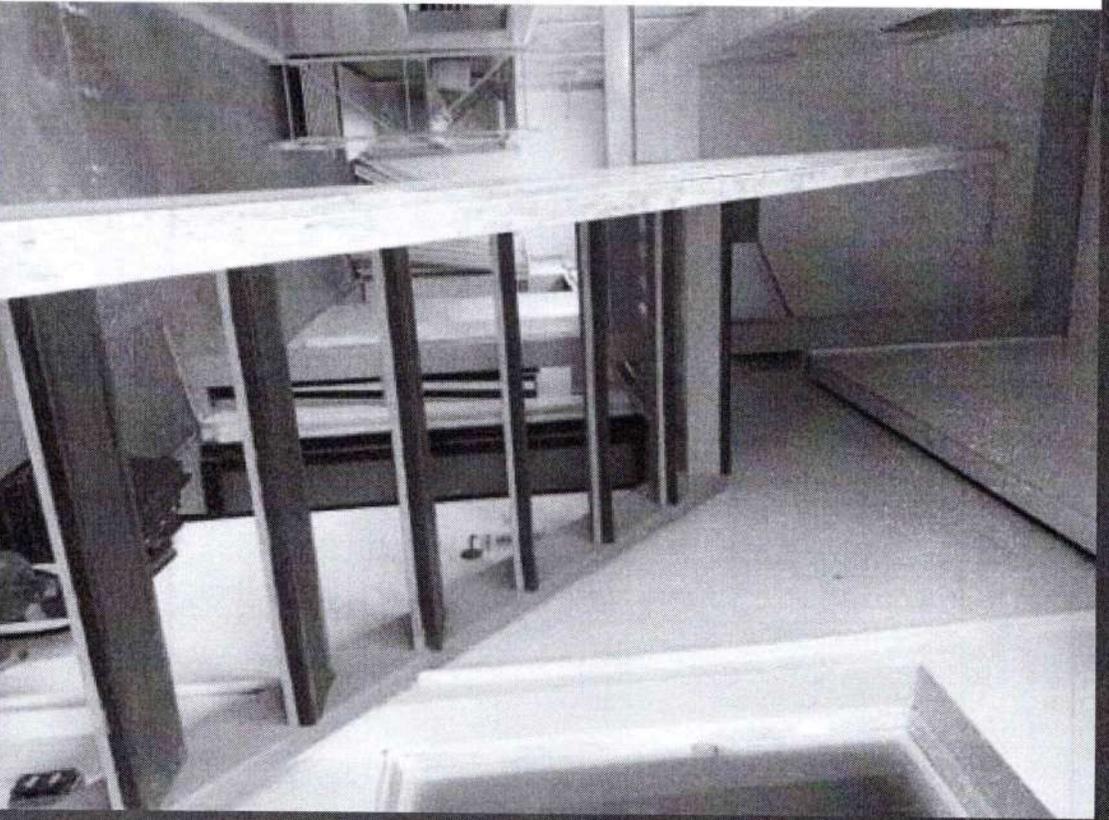
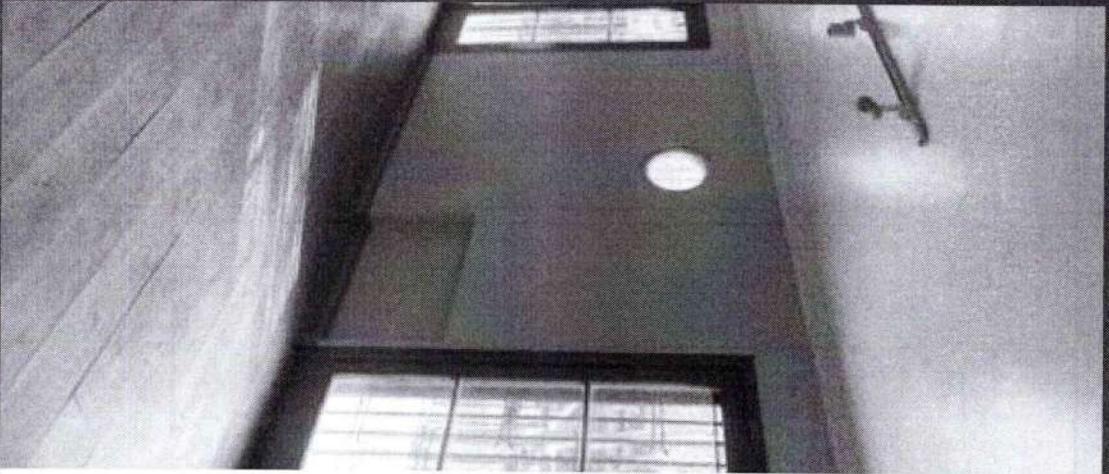
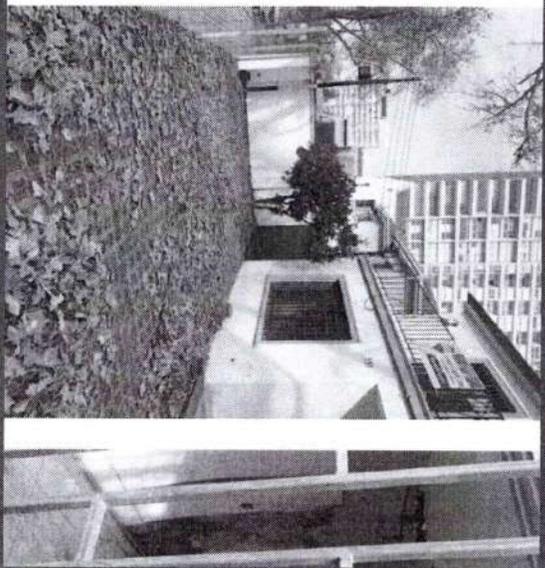
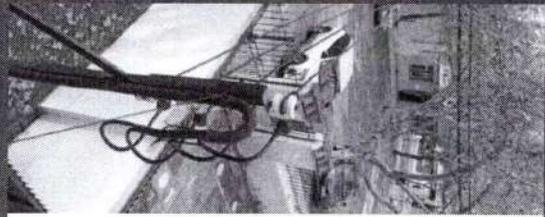
NUÑO
SALUD



7. GESTIONES ANTERIORES

- Se buscó una propiedad para arriendo con opción de compra en el sector Norponiente de Nuñoa
- Se seleccionó la propiedad de seminario 739
 - Arriendo Mensual 180 UF (\$6.910.920)
 - Venta \$1.118.000.000
- Requería 900 MM para su habilitación







8. PRESUPUESTO APROXIMADO DE HABILITACIÓN PROPIEDAD SEMINARIO 739

Habilitación:

- Obra Gruesa: \$ 730.000.000
- Mobiliario Clínico
- Pisos
- Paredes
- Luminarias
- Tabiquería
- Equipamiento y equipos: \$65.000.000
- Generador: \$15.000.000
- Bomba de agua: \$ 15.000.000
- Corrientes débiles: \$ 15.000.000

Gasto Nuevo Anual:

1. Capital Humano nuevo \$ 80.460.000
2. Costos fijos: \$ 19.000.000
3. Mantenciones: \$3.000.000

**TOTAL
APROX
\$ 942.460.000**



9. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO ANTERIOR

- La ubicación y tamaño de la propiedad es adecuado
- Múltiples espacios interiores con deficiencia estructural pero posibles de habilitar
- Se requiere bastante obra menor, una extensa habilitación del recinto como cambio de pisos, pintura y mejora de paredes, luminarias, instalaciones sanitarias, tabiquería, mobiliario clínico, regularización eléctrica de lo que se habilite.
- La observación más relevante es que se realizaron dos licitaciones fuera del portal de mercado público, solo se publicó en la página de la corporación de desarrollo social de Nuñoa, por tanto no cumple con la normativa vigente.
- La primera licitación no obtiene oferentes y la segunda licitación arroja un solo oferente , el propietario de la casa de seminario 739.



10. OBSERVACIONES JURIDICAS

- Autorización de propuesta inicial, confusión del modelo jurídico
- Proceso Licitatorio inadecuado
- Particularidades de la casa Seminario
- Deuda importante de contribuciones
- Conclusión: no era factible celebrar un contrato de arriendo o de compra de dicha propiedad.

11. Solución al problema anterior: Construcción de un CECOSF en el sector Norponiente de Núñoa

Lugar de ubicación

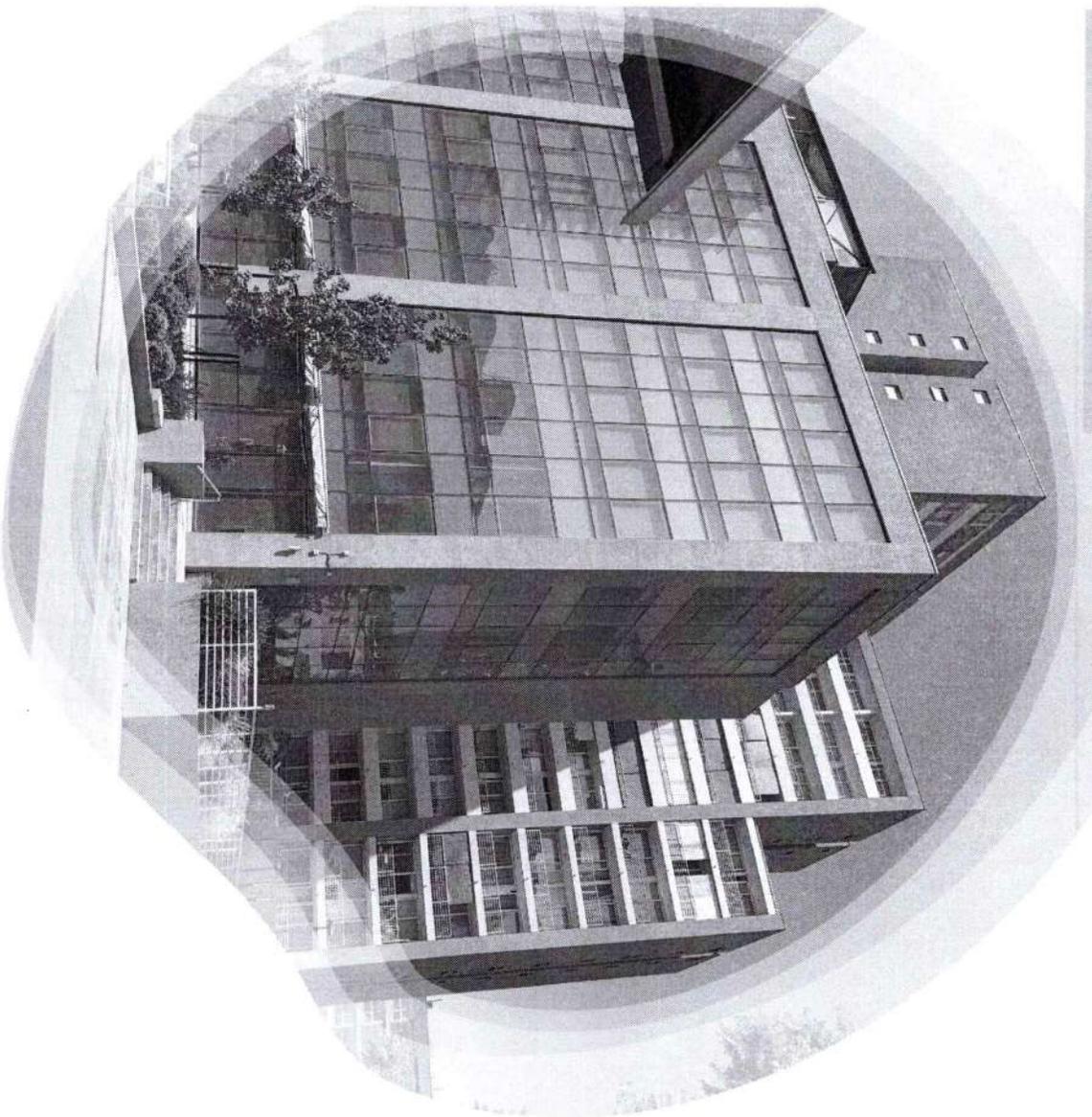
- Construcción de un CECOSF de 500 metros cuadrados.
- El CECOSF podrá atender a 5.000 usuarios.
- Se buscó una propiedad para arrendar dentro de la zona norponiente.

Inversión en habilitación

- 600 millones de pesos habilitación (infraestructura, equipamiento, instalaciones eléctricas y sanitarias, corrientes débiles)
- Fuente de financiamiento: Inversión Municipal

Recursos para la operación.

- Arriendo financiado por Corporación.
- Traslado de RRHH desde CESFAM Rosita Renard.

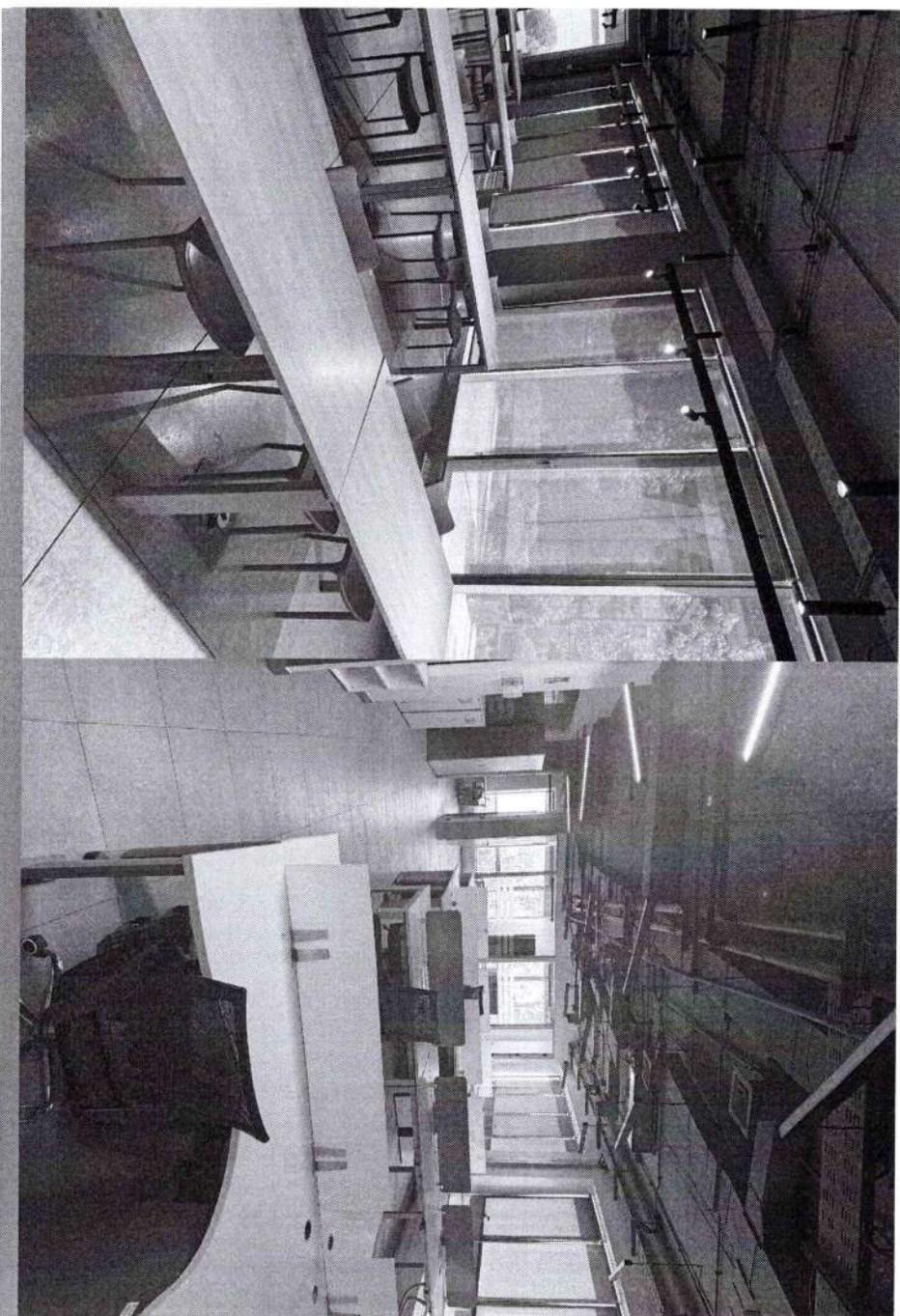


12. Gestiones Realizadas

- Se buscó propiedades para arriendo en el sector antes mencionado
- Se evaluó casas y un edificio.
- Se evaluó costos de habilitación
- Se realizó evaluación jurídica
- Se calculó valor mt2.
- Se evaluó fuentes de financiamiento.
- Se realizó varias visitas de evaluación técnico sanitaria a la propiedad seleccionada.
- Se realizó plano de cabida en la propiedad seleccionada.

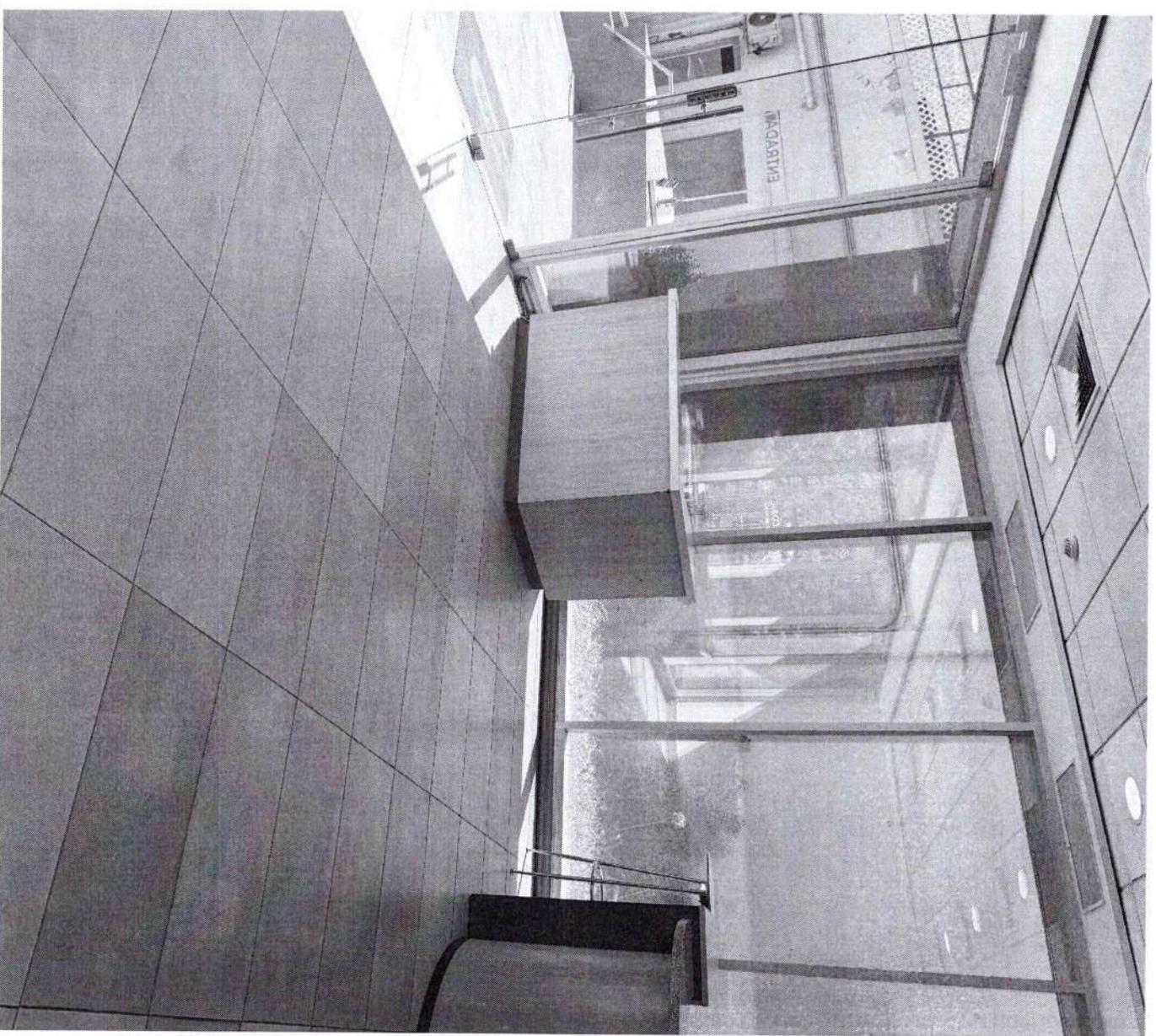
13. Descripción General del Inmueble seleccionado Seminario 867 (entrada por San Eugenio)

- Superficie construida:
 - Primer piso: 218 m²
 - Segundo piso: 283,9 m²
- Total superficie útil: 501,9 m²
- Infraestructura existente:
 - Ascensor
 - Red húmeda
 - Pasillos de circulación adecuados
 - Baños suficientes
 - Accesibilidad universal
 - Generador eléctrico
 - Bomba de agua
 - Red de electricidad funcional
 - Conexión a red de alcantarillado
 - Estacionamiento propio



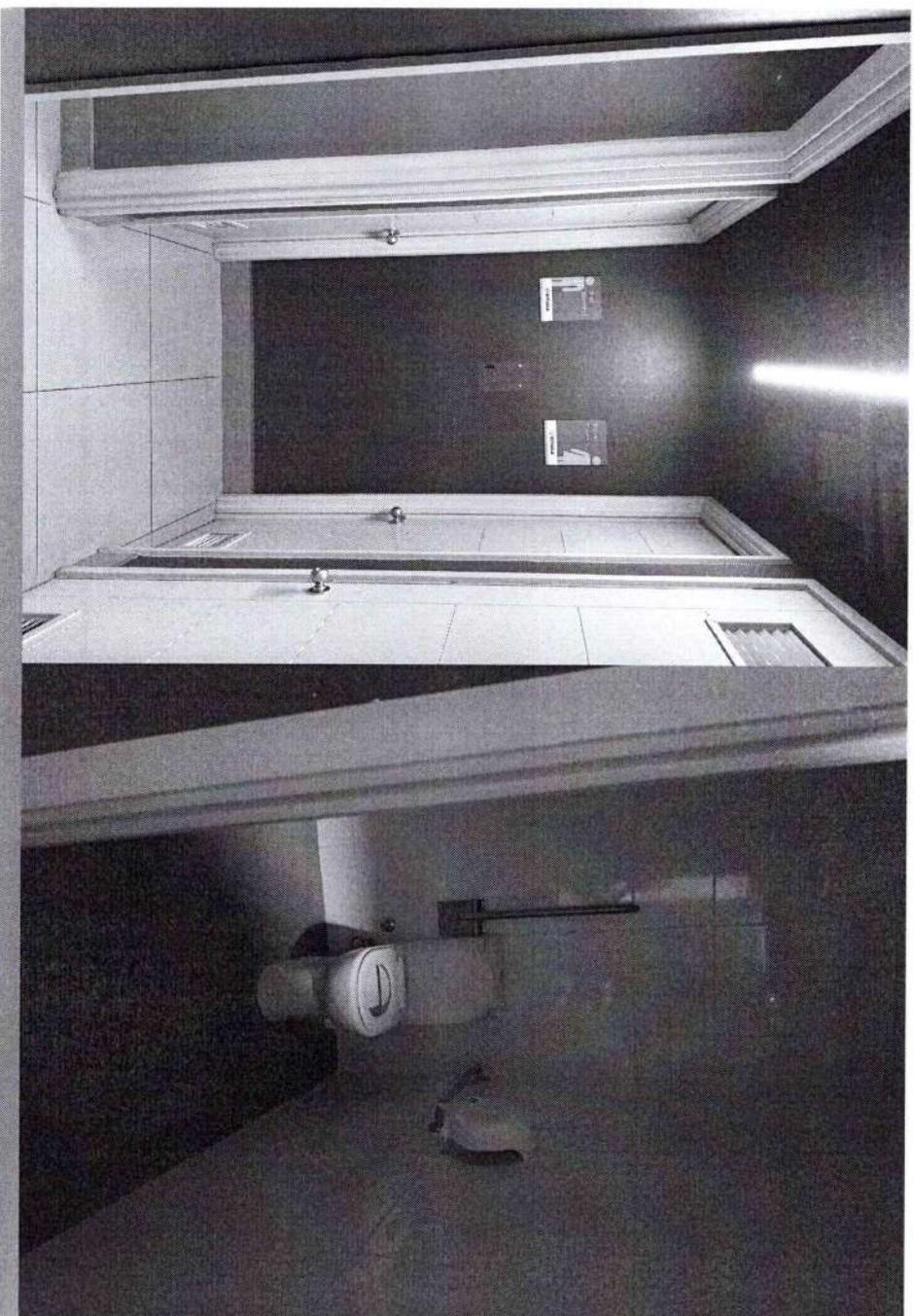
14. Evaluación Técnico Sanitaria

- Accesibilidad y Circulación: Accesibilidad Universal, ascensor, pasillos adecuados
- Servicios Sanitarios y Red Húmeda: baños suficientes, con instalaciones adecuadas y funcionales. La red húmeda y la presencia de bomba de agua respaldan la seguridad ante eventuales emergencias.
- Infraestructura Técnica: El edificio está dotado de un sistema eléctrico funcional y conexión al alcantarillado, lo que permite una rápida habilitación del espacio sin necesidad de grandes inversiones. El generador garantiza continuidad operacional ante interrupciones de suministro eléctrico.
- Condiciones Generales: El metraje disponible es adecuado para el funcionamiento de un CECOSF. La edificación no requiere intervenciones estructurales significativas, lo que reduce considerablemente el costo de implementación respecto a inmuebles sin condiciones básicas preexistentes.
- Instalaciones Modernas
- Cuenta con guardia y existen otras dependencias de salud en el recinto. (CENABAST)

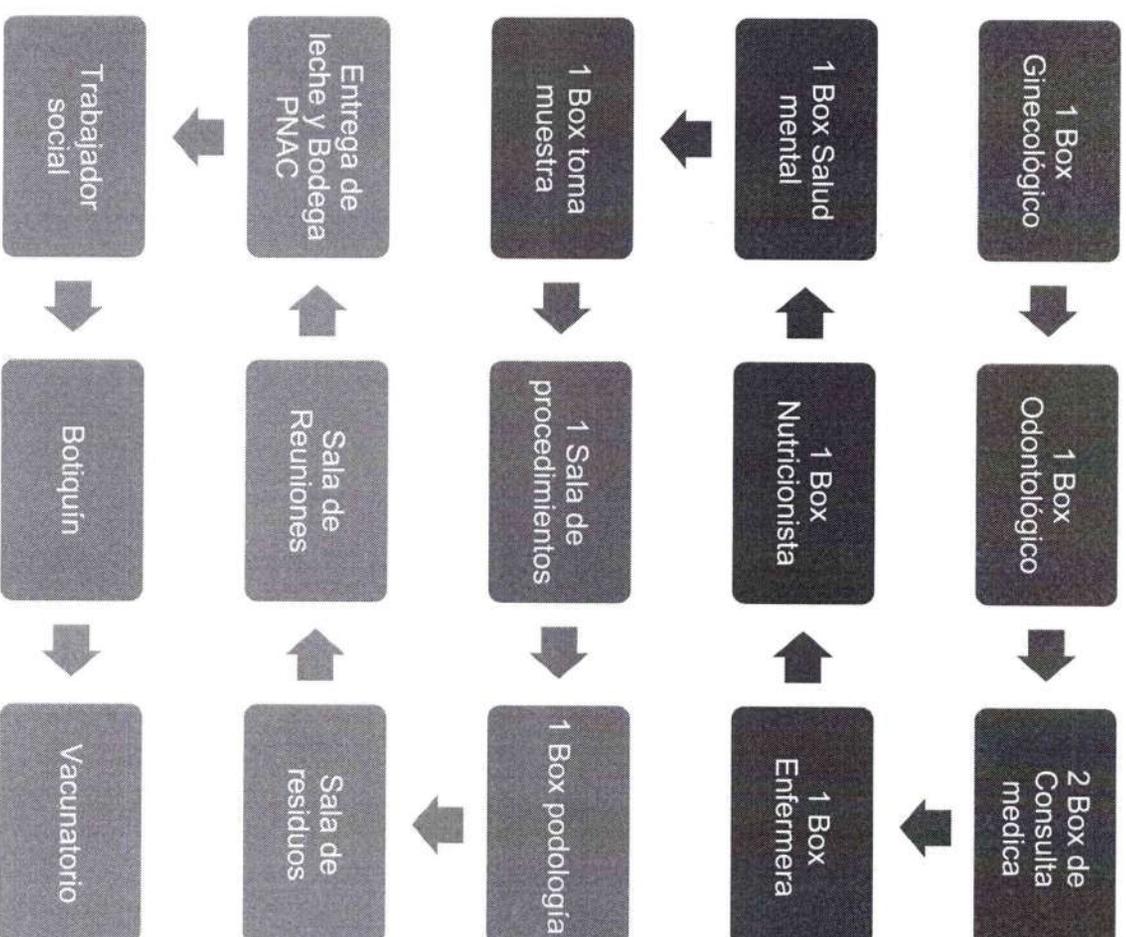


15. Ventajas de este recinto en comparación a una casa

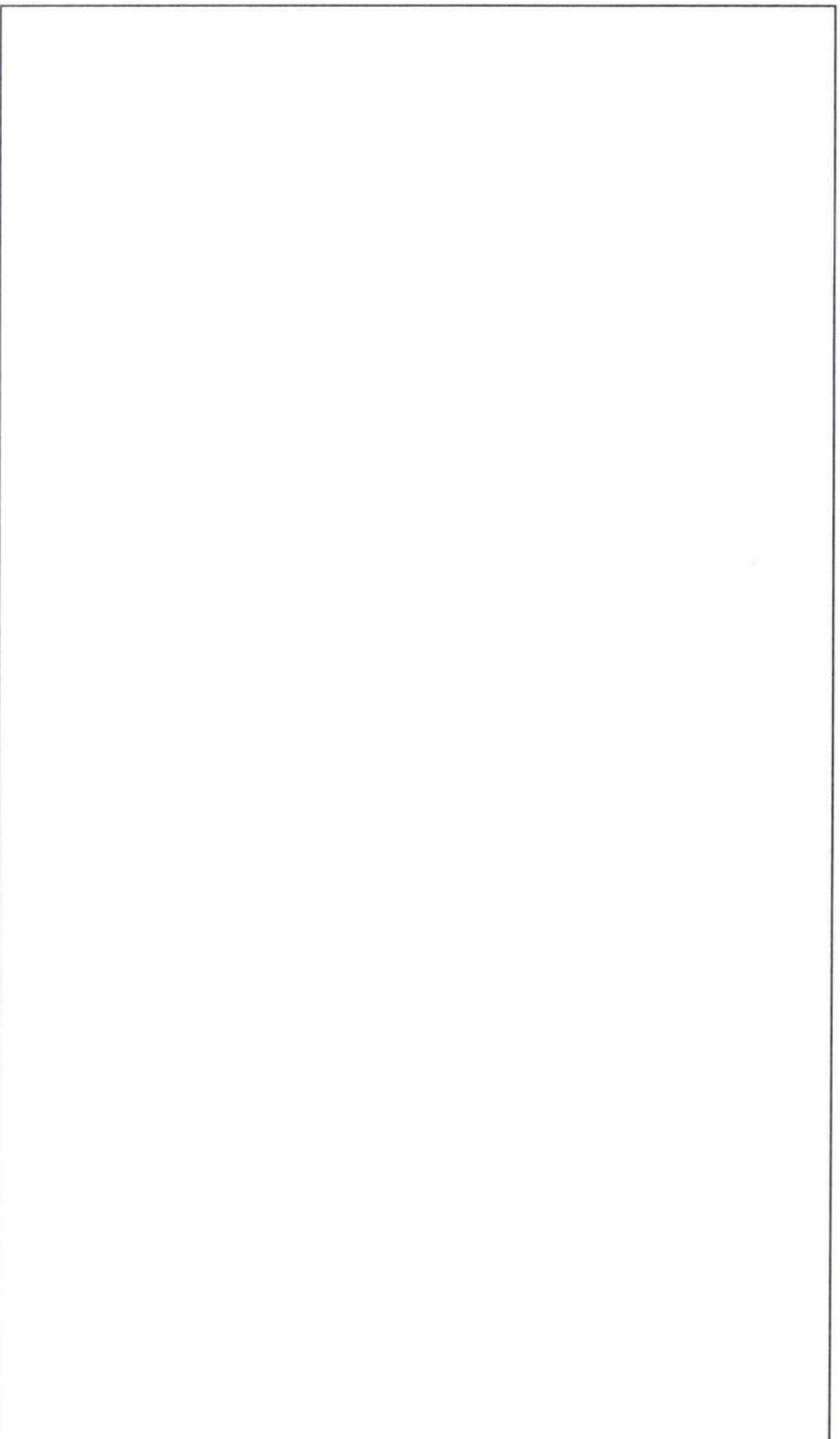
- Menor inversión inicial para habilitación.
- Condiciones edilicias ya instaladas (ascensor, red húmeda, baños, accesibilidad Universal, etc.).
- Ubicación estratégica para cobertura del área norponiente de Ñuñoa.
- Presencia de estacionamientos facilita acceso para móviles corporativos como ambulancia o furgones.
- Alternativa superior a recintos tipo casa habitación, los cuales presentan limitaciones normativas, técnicas y sanitarias.
- Evaluación Técnica favorable de ASCHS

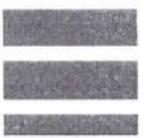


EL CECOSF CONTARÍA CON LOS SIGUIENTES RECINTOS



16. Propuesta Plano Primer Piso





17. Aspectos económicos: Inversión en habilitación

Item	Monto aproximado \$
Adecuaciones estructurales y obras civiles	440.000.000
Instalaciones eléctricas y sanitarias	95.000.000
Equipamiento médico	65.000.000
Total	600.000.000

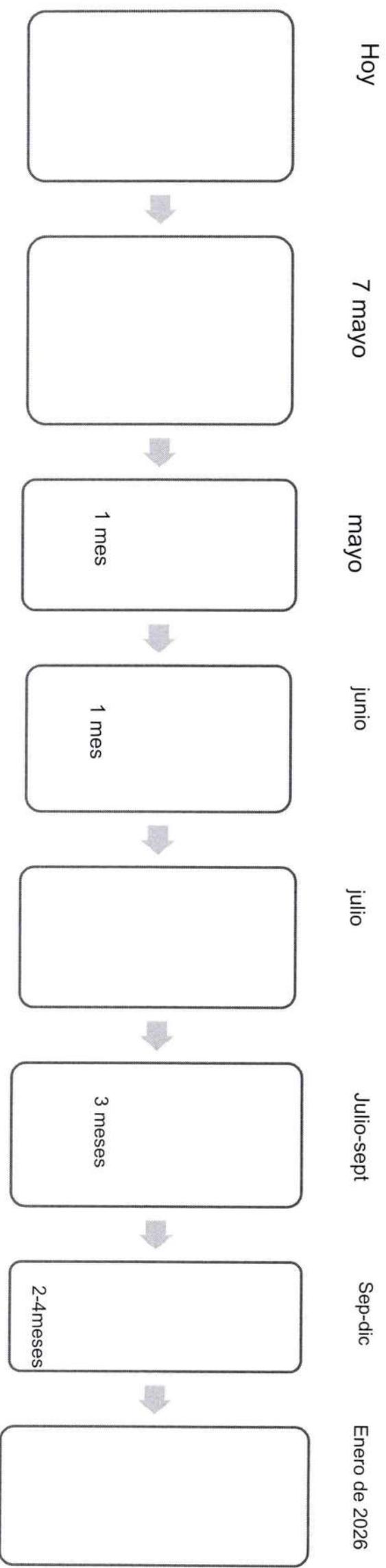
Aspectos económicos

- Valor arriendo: 145,79 UF = \$5.689.163
- (valor UF 39.023)

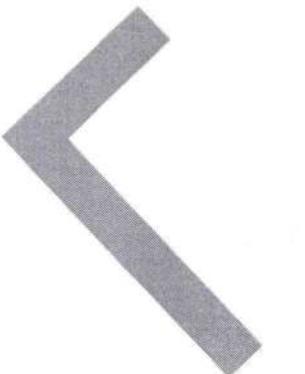
- Tasaciones:

ador	Monto mensual en pesos	Monto mensual en UF
MAFE Consultoria SPA	5.92 9.299	152,22
TASATERRA SPA	6.826.367	175,25

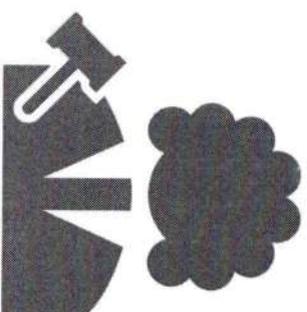
18. Cronograma Estimado (puede variar)



19. Observaciones Jurídicas



El inmueble presenta una cadena de dominio históricamente clara, con antecedentes suficientes que permiten identificar al actual propietario como Inmobiliaria Agua del Seminario S.A.



Existen gravámenes, sin embargo, estos no son impedimento para concretar el posible contrato de arrendamiento, puesto que no obstaculizaría su ejecución.



Observaciones Jurídicas



En relación con la situación tributaria y administrativa, se han presentado certificados actualizados que indican que los inmuebles no registran deudas de contribuciones ni afectación pública o expropiaciones.



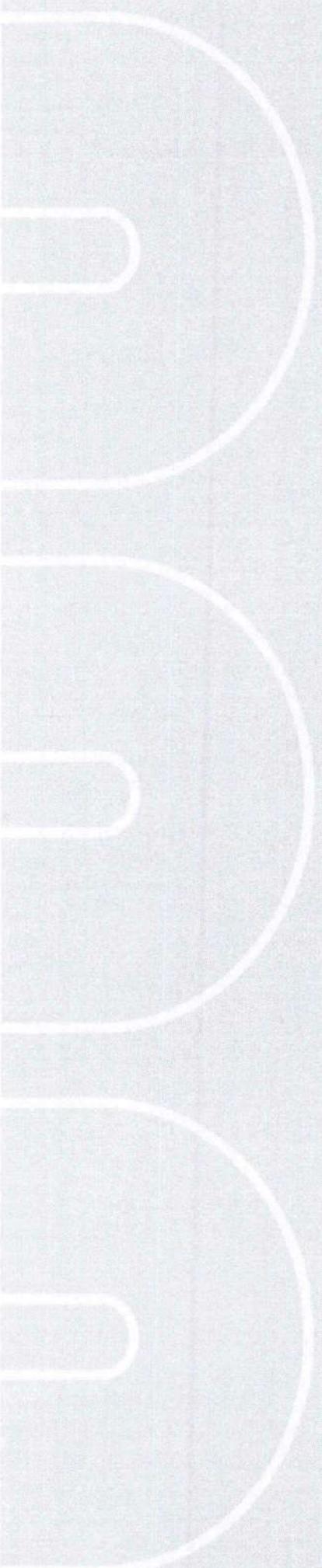
Concluyendo: Inmueble se ajusta a Derecho por los antecedentes estudiados y analizados tenidos a la vista.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

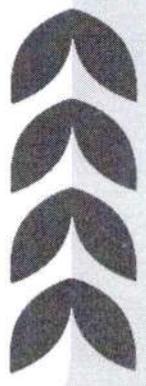
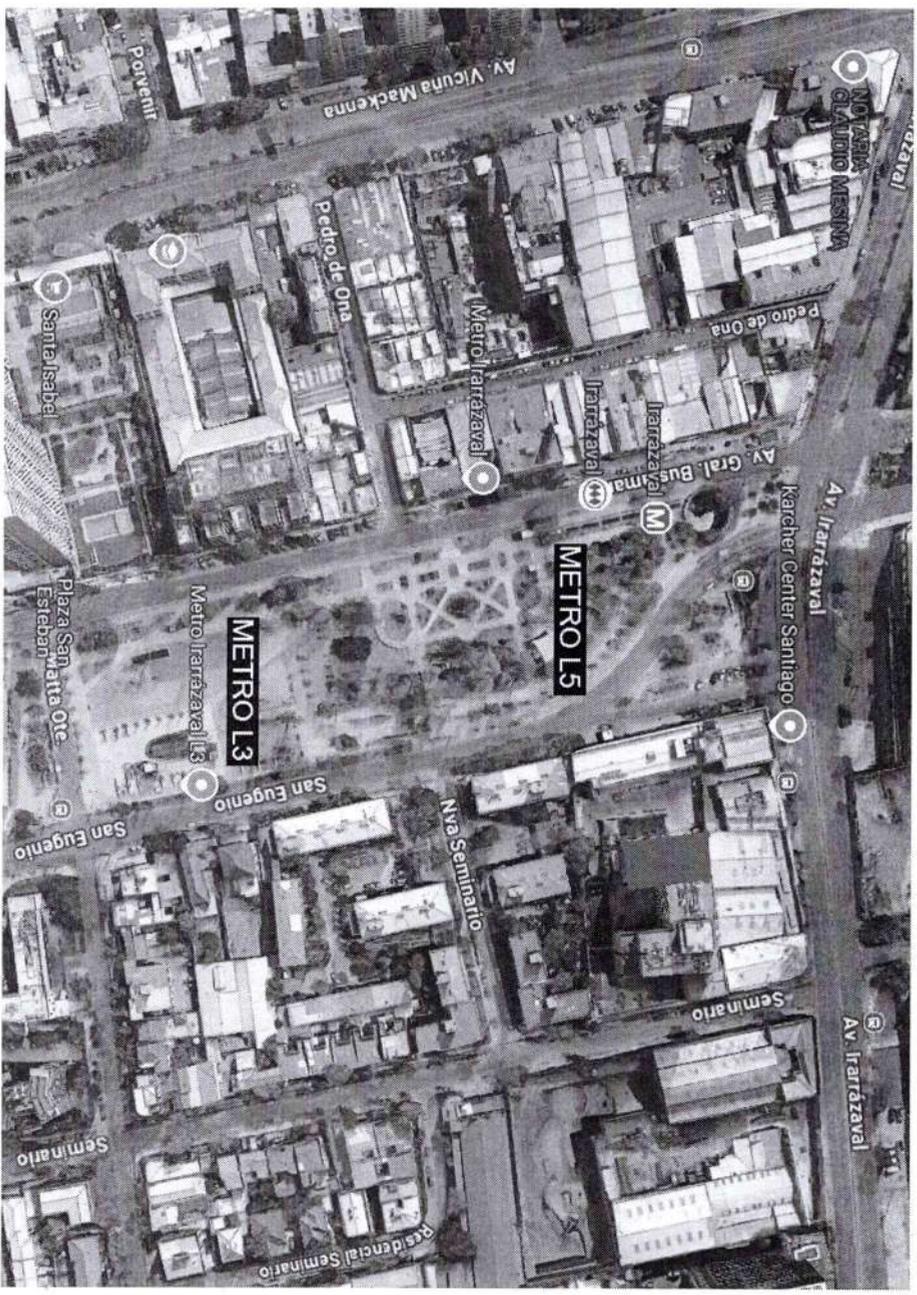
**ARRIENDO PARA EL TRASLADO DE LA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

UBICACIÓN

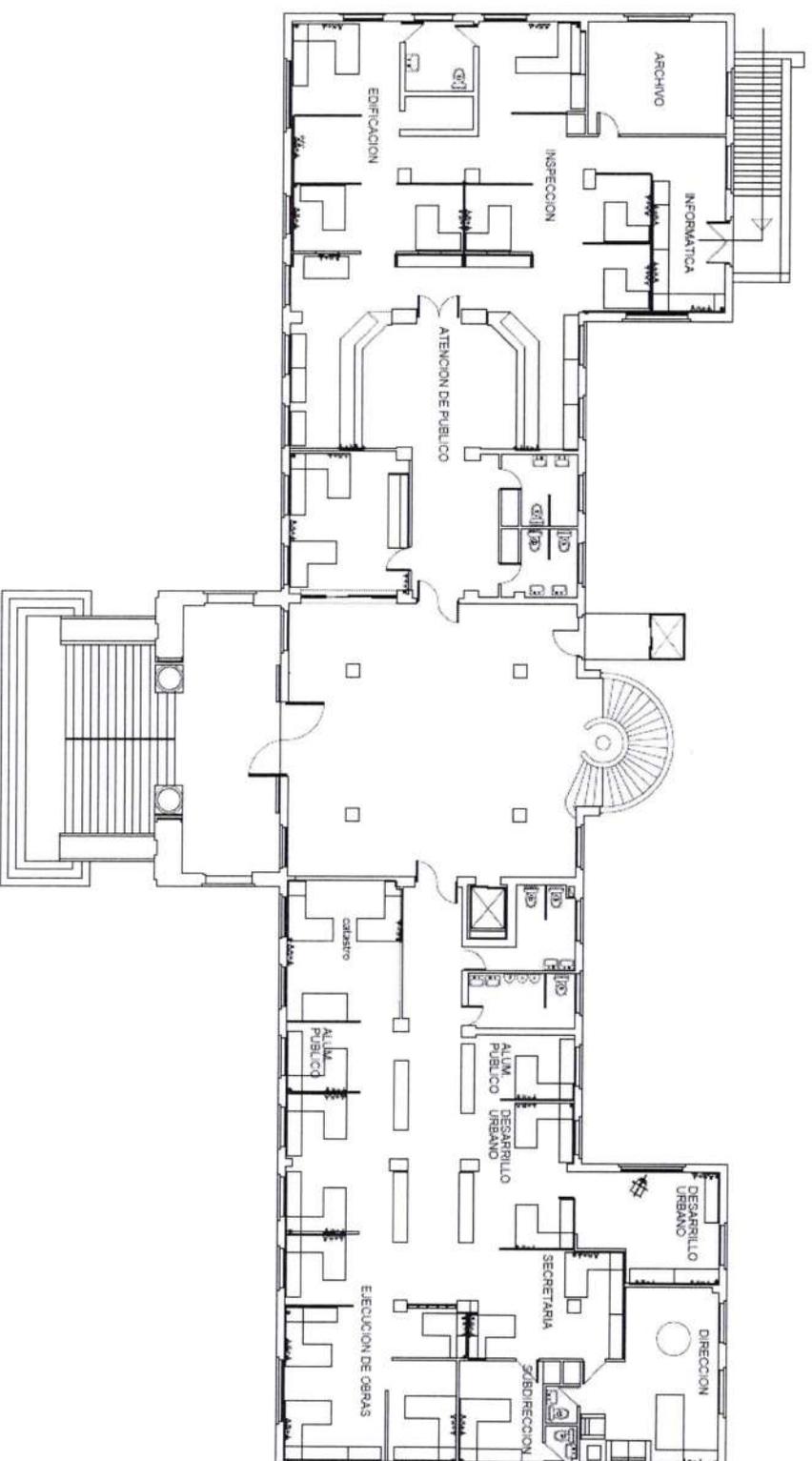




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



DOM EN EL CONSISTORIAL



DOM 2000 - 37 Funcionarios

DOM 2021 - 58 Funcionarios

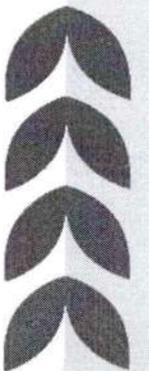
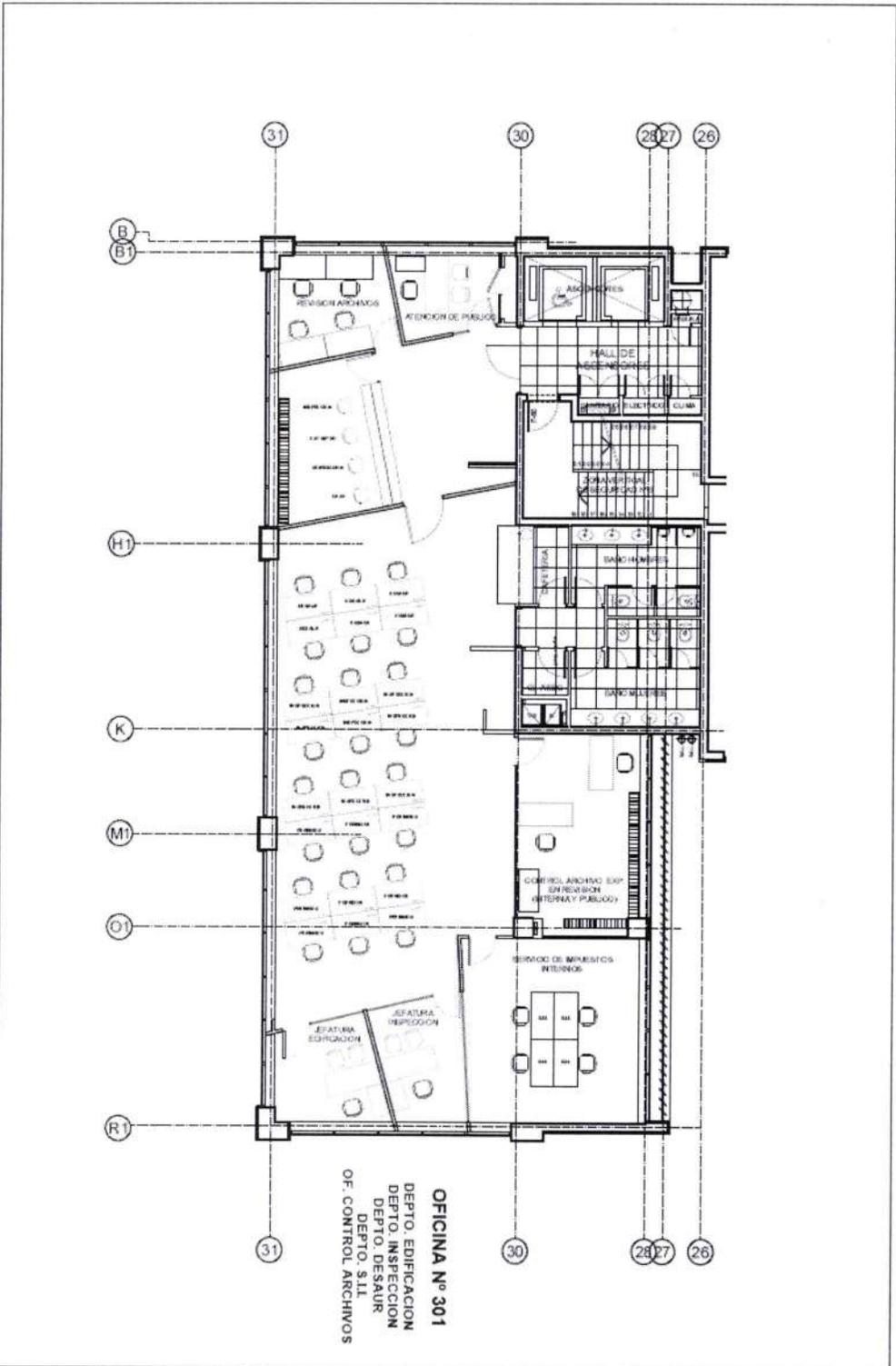
DOM 2025 – 50 Funcionarios





NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DOM 3° PISO

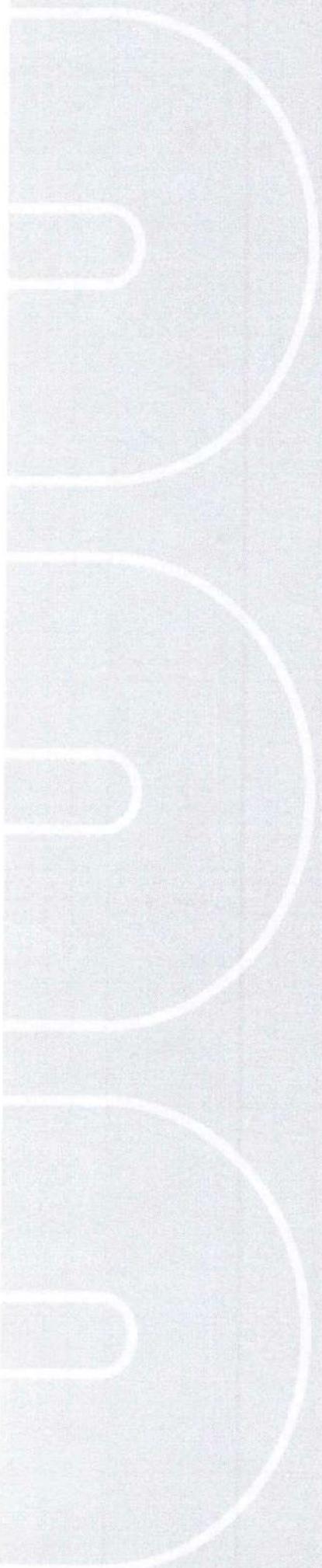




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

TRASLADO DOMI

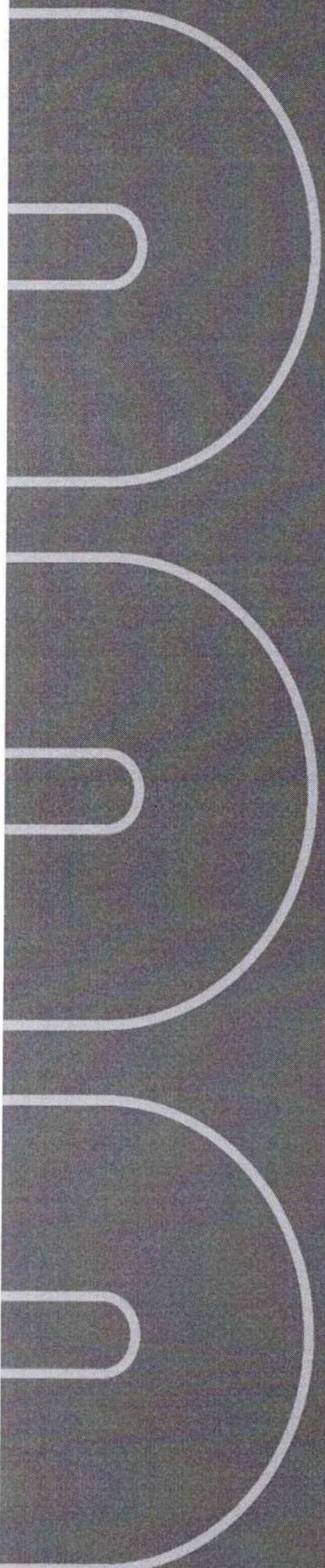




ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Arrendamiento Proyecto

HUB Nuñoa – Centro Emprendedor





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Hub Ñuñoa – Centro Emprendedor

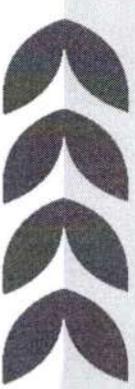
El proyecto pertenece a la nueva Dirección de Emprendimiento, Pymes e Innovación, y tiene como objetivo la atención y el acompañamiento integral y personalizado del emprendedor, a través de formación, mentorías y un espacio colaborativo de trabajo (cowork municipal), para asegurar que éstos puedan convertir sus ideas en negocios exitosos y sostenibles en la comuna.

La propiedad propuesta se encuentra en plena avenida Italia N° 1669, entre las calles Caupolicán y Sucre, en pleno Barrio Italia – Ñuñoa.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



La Propuesta

Arrendamiento de **inmueble de 2 pisos** con extensión de **415 m2** con **257 m2** construidos.

Gran espacio para el trabajo colaborativo, 1 sala de formación para 30 personas, 7 oficinas y sala de reuniones. Aire acondicionado en todos sus espacios

2 estacionamientos interiores y espacio para 3 adicionales en exterior.

Canon de arrendamiento mensual de 95 UF (\$3.717.635 aproximado) más gastos comunes (0.22 UF por m2)

Plazo de contratación 4 años.

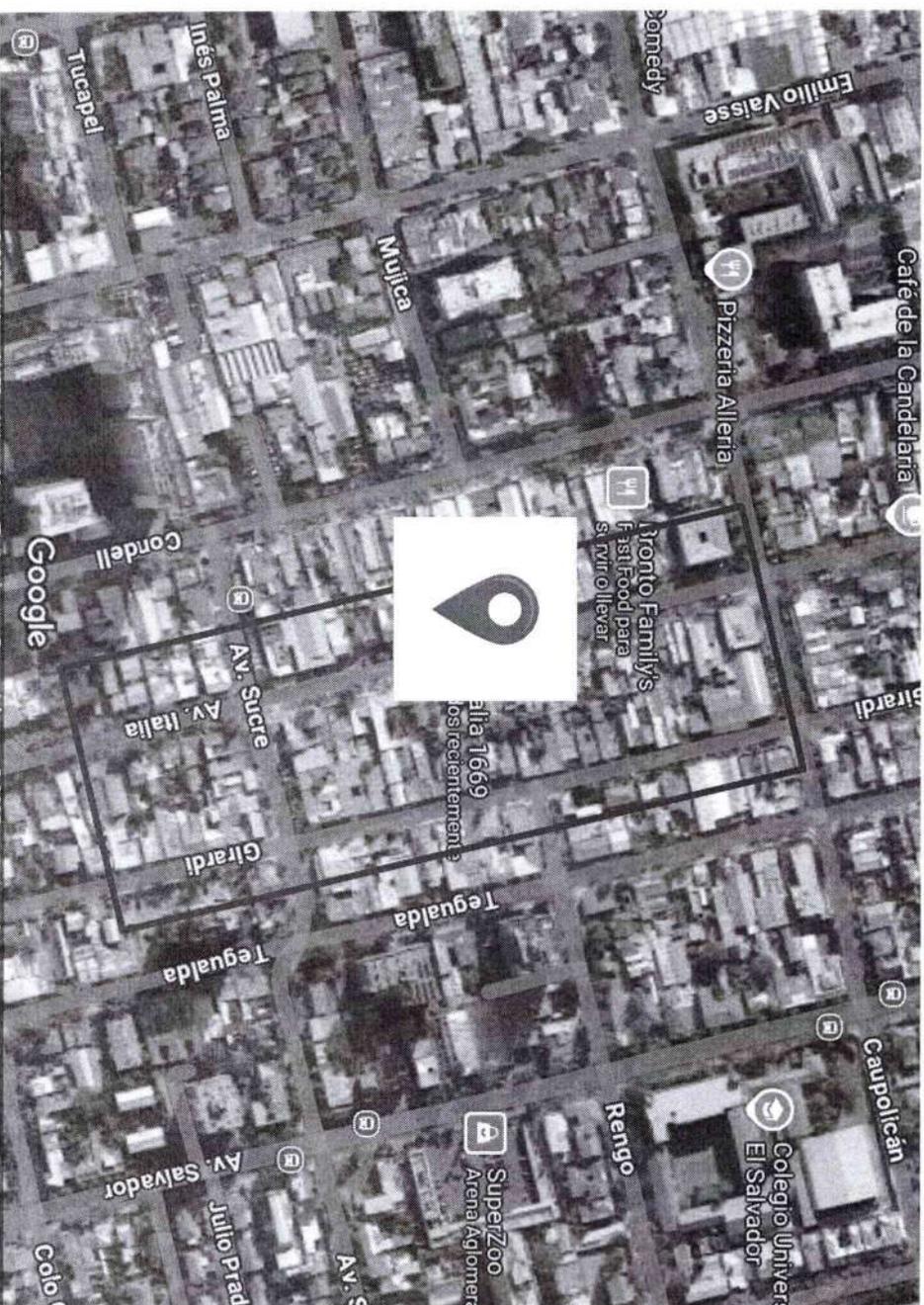
Valor ofertado es 38% más bajo que el valor de mercado*





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

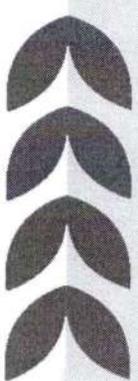
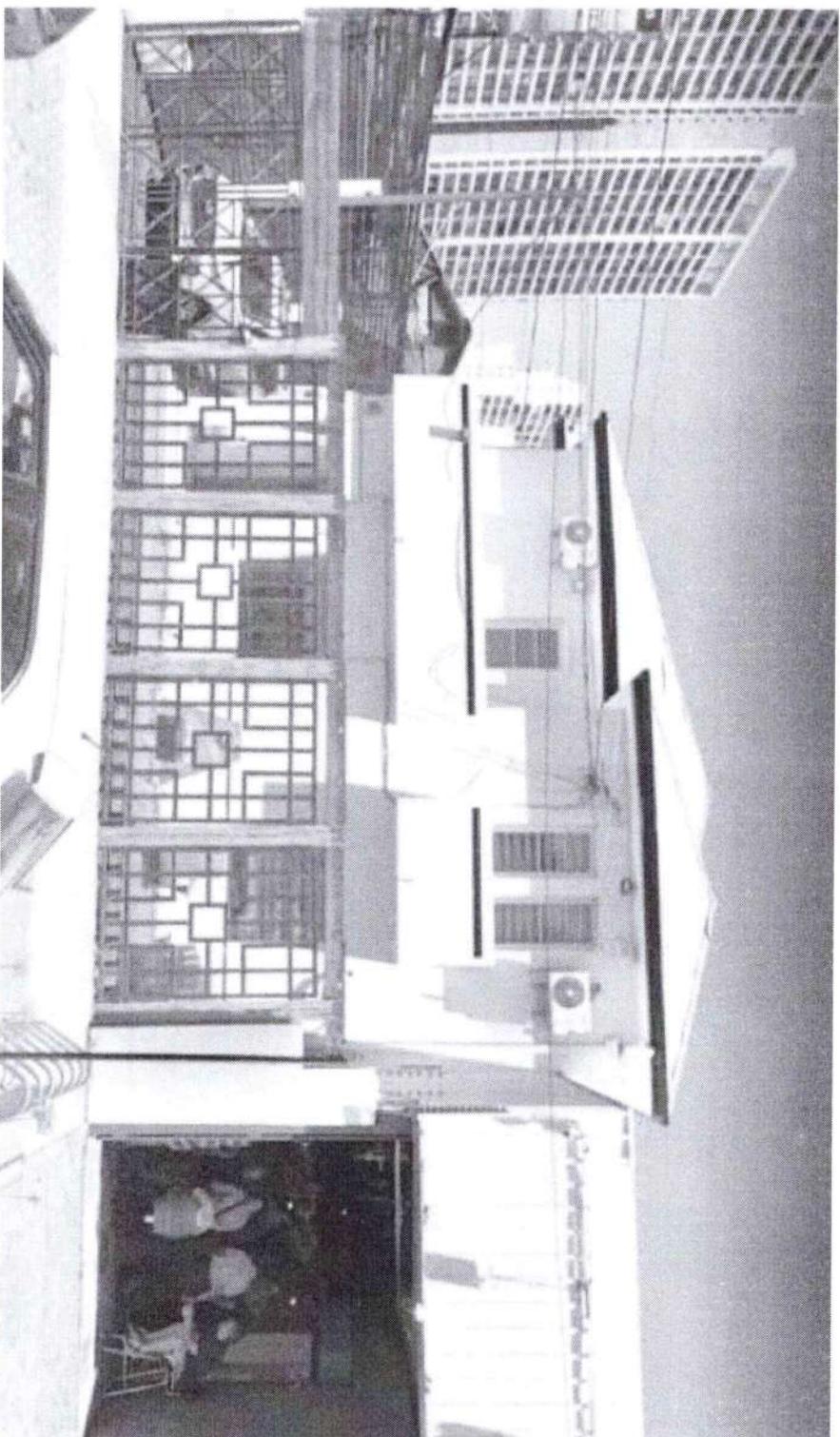
Casa en pleno Barrio Comercial





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Casa en pleno Barrio Comercial





NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Casa en pleno Barrio Comercial



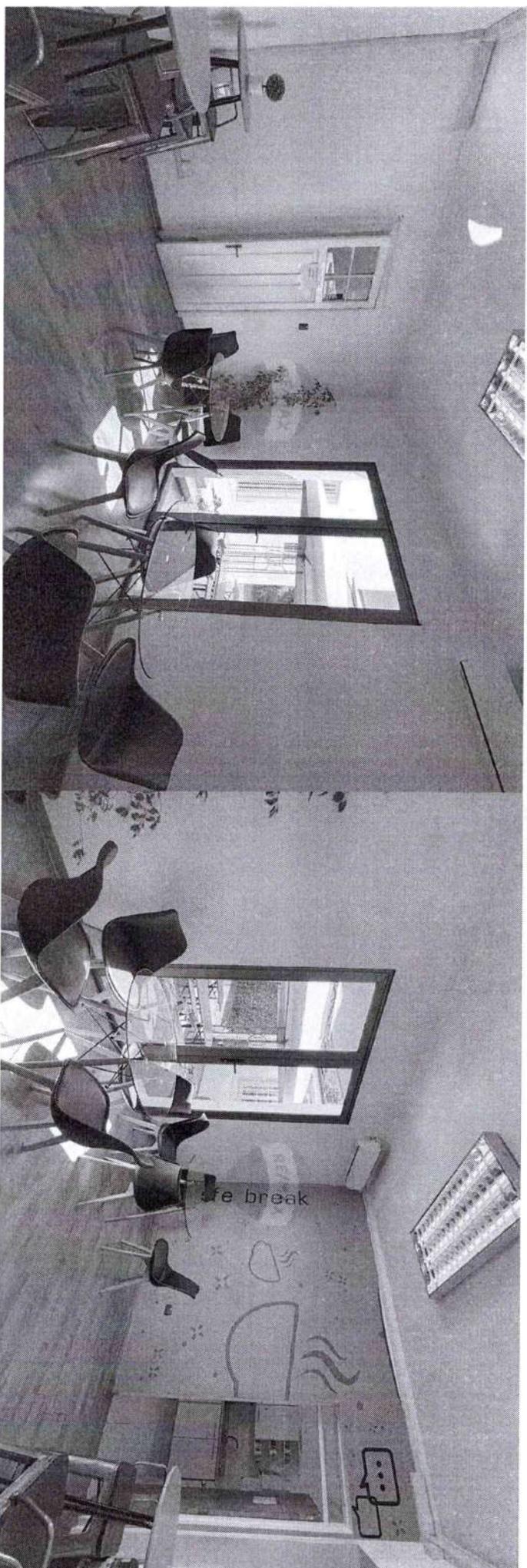
Espacio colaborativo



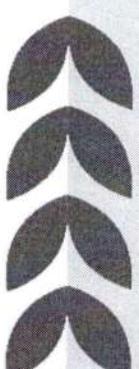
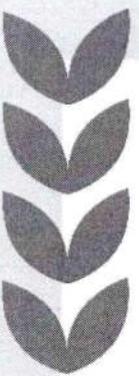


ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Casa en pleno Barrio Comercial



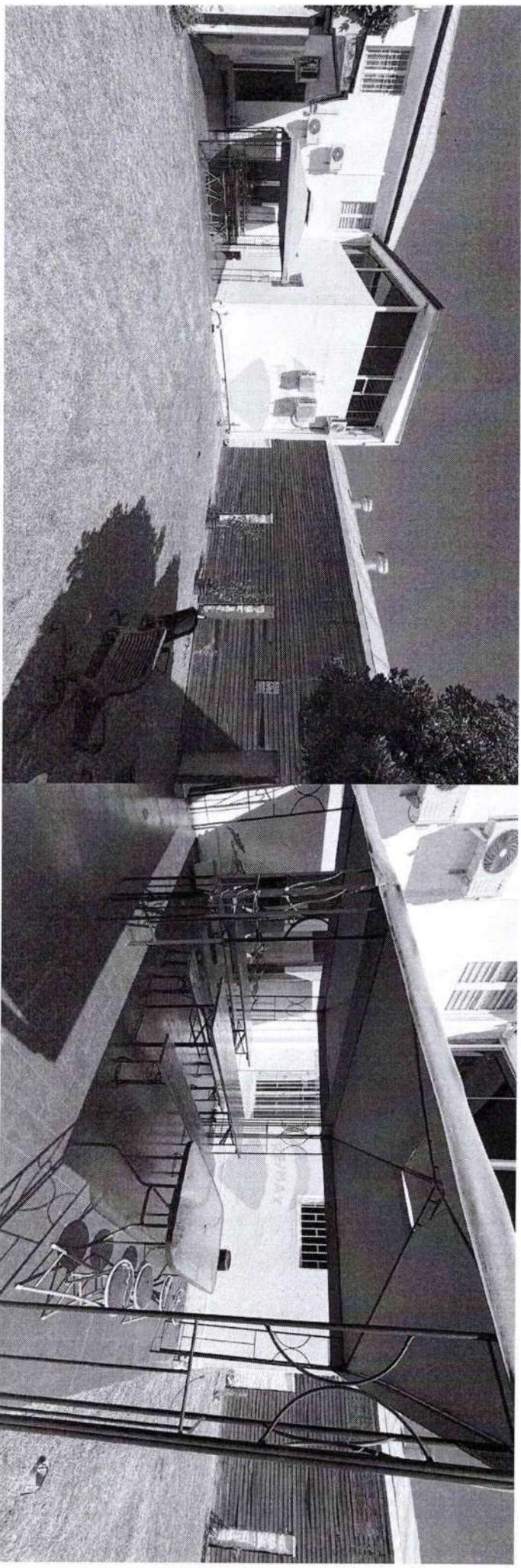
Espacio colaborativo





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Casa en pleno Barrio Comercial



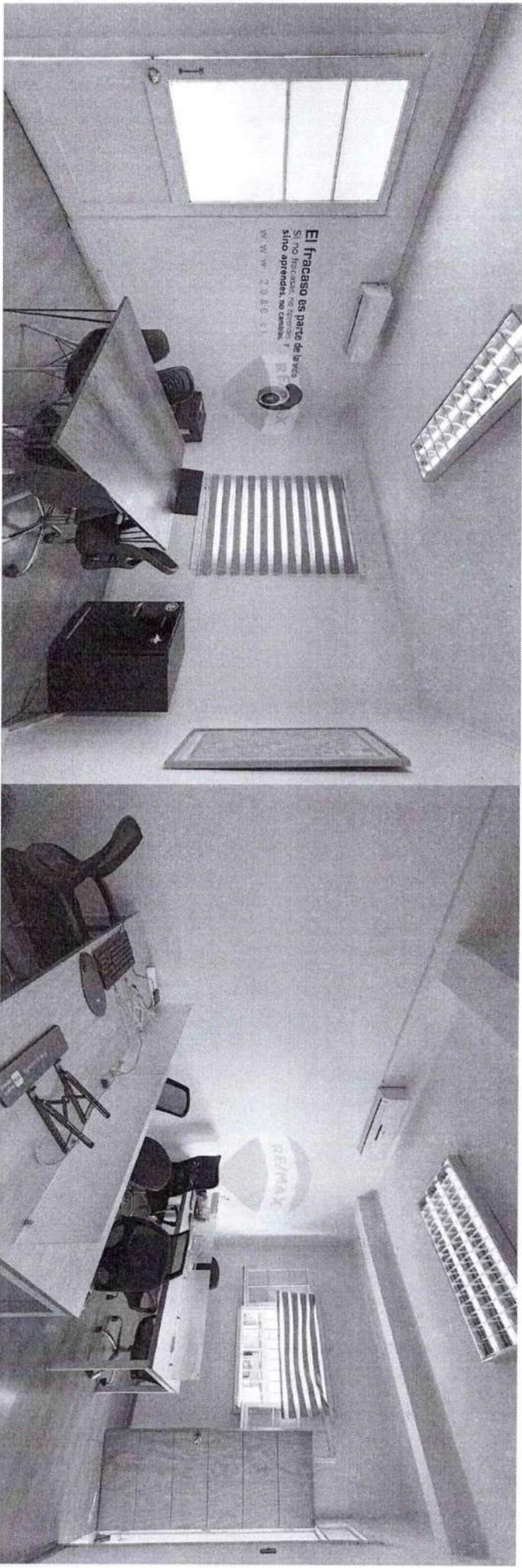
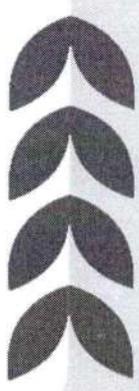
Patio y terraza (eventos y trabajo)





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Casa en pleno Barrio Comercial



Oficina y sala de reuniones





Informe de Cumplimiento

- INFORME DE IDONEIDAD TÉCNICA EMITIDO POR DOM
- INFORME DE CONDICIONES Y RIESGOS LAE ALES
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPU ARIA
- TASACIONES COMERCI ES
- CERTIFICADO DE DEUDA DE TESORERÍA GENERA DE LA REPÚBLICA
- ESTUDIO DE TÍTULOS
- CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS
- PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FI DE LAS OBRAS
- CERTIFICADO DE NO EXPROPIACIÓN SEI U Y DOM
- VERIFICACIÓN DE PAGO DE S VICIOS BASICOS
- ANTECEDENTES DE PROPIETARIOS





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Beneficios para la comunidad y emprendedores

Para la comunidad:

- ✓ Generación de empleo local
- ✓ Dinamización de la economía
- ✓ Acceso a innovación y tecnología
- ✓ Espacios de formación y capacitación

Para los emprendedores:

- ✓ Red de contactos y colaboración
- ✓ Apoyo al financiamiento
- ✓ Espacio de trabajo
- ✓ Capacitación especializada

+Ventas +Financiamiento +Empleos +Patentes +Formalizaciones

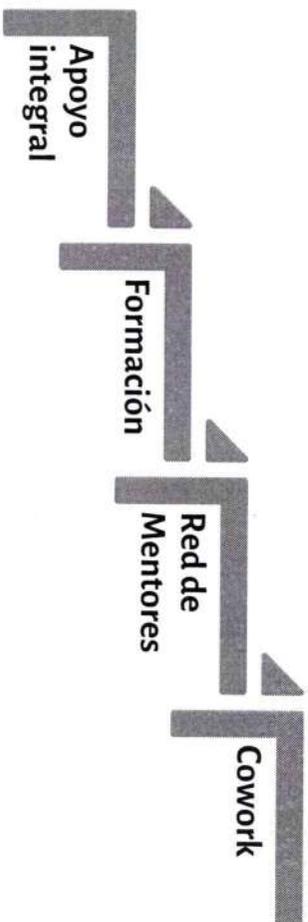




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



ÑUÑO A
HUB



Partners

W FLOW



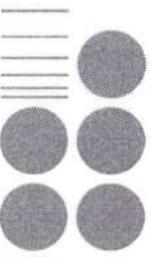
abastible

Bci



Universidad
Andrés Bello®

SURD



C R I T I C

ASE

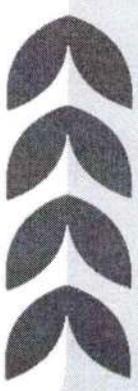
Inacap

SEDE
ÑUÑO A





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Conclusión

El HUB Nuñoa será un **proyecto estratégico con beneficios económicos, sociales y ambientales, que fortalecerá el ecosistema emprendedor, generará empleo y fomentará la diversificación económica.** Además, ofrecerá infraestructura avanzada, mentoría y capacitación, creando un **entorno propicio para la creatividad y la tecnología disruptiva.** Su impacto se extenderá a la comunidad al **promover la inclusión, apoyar proyectos con impacto social y contribuir a soluciones sostenibles.** Más que un espacio físico, será un motor de transformación que conectará ideas, recursos y personas, **impulsando el desarrollo equitativo y sostenible de la comuna.**





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Arrendamiento Proyecto

HUB Ñuñoa – Centro Emprendedor





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PRESENTACIÓN:

**Patentes de Alcoholes nuevas, según
MEMORANDUM N° 31, de fecha 2 de mayo de
2025**



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: Myl Spa.

Nombre de Fantasía: “Barra de Pickles”

Dirección: San Eugenio N° 40 Local B

Giro solicitado: Restaurante Diurno y

**Nocturno (categoría C, conforme a la Ley
19.925)**



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



ANTECEDENTES DAF:

- OK. Solicitudes. N° 3612 Y 3613 (26.11.2024), patentes de alcoholes nuevas, giros "Restaurante Diurno y Nocturno"

ANTECEDENTES DOM:

- Favorable de Fecha 14.03.2025 y 31.03.2025 - Entregado al Dpto. de Patentes Comerciales el 17.03.2025 y 02.04.2025.

INFORME INSPECCIÓN:

- Informe favorable de fecha 17.03.2025.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

- Opinión de J.J.VV N° 12 “Javiera Carrera”, sin respuesta. (plazo vencido)
- Informe de 33ª Comisaría de Nuñoa, respuesta de fecha 27/03/2025, favorable.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Razón Social: Inversiones Terraza Del Sol Spa.

Nombre de Fantasía: “TERRAZA DEL SOL”

Dirección: Simón Bolívar N° 3761

Giro solicitado: Expendio de Cerveza.

(categoría F, conforme a la Ley 19.925)



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



ANTECEDENTES DAF:

- OK. Solicitud. Sol. N° 759 (10.03.2025), patente de alcohol nueva, giro "Expendio de Cerveza".

ANTECEDENTES DOM:

- Favorable de Fecha 15.04.2025 - Entregado al Dpto. de Patentes Comerciales el 30.04.2025

INFORME INSPECCIÓN:

- Informe favorable de fecha 17.03.2025.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

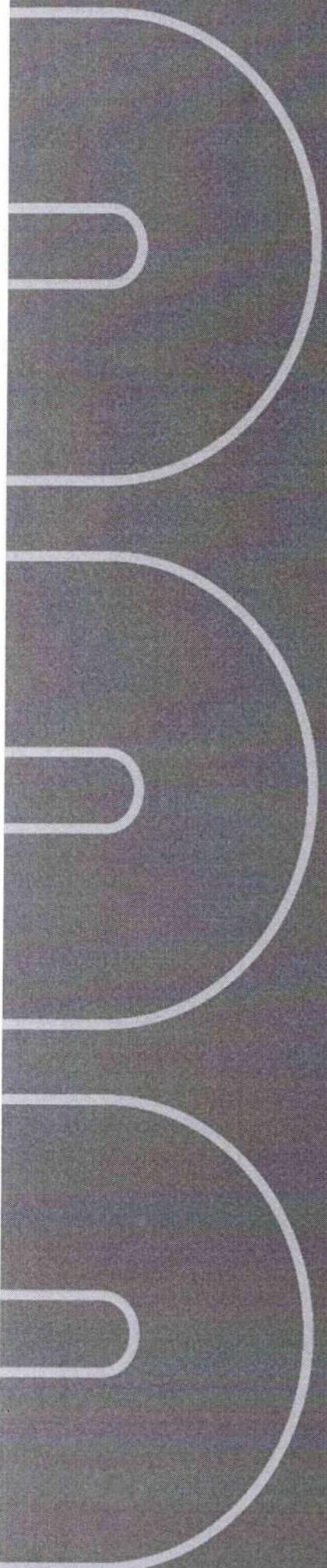
- Opinión de J.I.VV N° 6 “Parque Gorostiaga”, sin respuesta. (plazo vencido), según Ord. N°A 2900/621 (11.03.2025),
- Informe de 18ª Comisaría de Ñuñoa, sin respuesta. (plazo vencido), según Ord. N° 2900/622 (11.03.2025)





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Fin Presentación





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

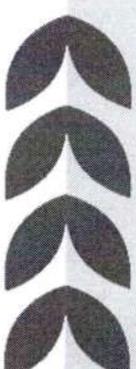
Propuesta de Adjudicación Licitación Pública

**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE
VEHÍCULOS EN SUPERFICIE DEL BNUP**

ID: 5482-28-LQ25



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



OBJETIVO

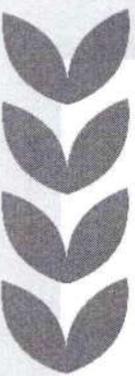
El objetivo de la presente licitación es contratar la “**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN SUPERFICIE DEL BNUP**”, cuyo principal objetivo consiste en que el adjudicatario se encargue de la explotación de 1.219 espacios de estacionamiento ubicados en diferentes vías de la comuna, durante los días, horarios y condiciones que el municipio ha establecido a través de las Bases Técnicas.

PRESUPUESTO

Corresponde a ingresos municipales. El Concesionario deberá enterar en arcas municipales, el porcentaje de participación ofertado respecto de los ingresos netos que mensualmente genere la operación del servicio de estacionamientos controlados de vehículos en superficie del BNUP

PLAZO

26 meses





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



APERTURA DE LAS OFERTAS

N°	RUT	OFERENTE
1	77.088.089-0	INVERSIONES DONA SOPHIA II SPA - "DONA SOPHIA Spa"
2	77.248.487-9	ESTACIONAPP SPA - "ESTACIONAPP"
3	77.101.766-5	GRANADA SPA - "GRANADA"
4	77.032.582-K	PARKING CHILE SPA
5	78.125.072-4	PARQUIMETROS CONCESIONADOS DE CHILE SPA - "Parking PCC"
6	76.112.110-3	MINERA Y CONSTRUCTORA RIO GRANDE SPA - "Rio Grande"

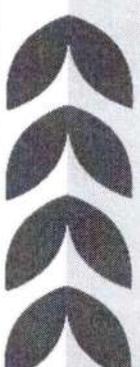
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	REMUNERACIONES Y CONDICIONES DE EMPLEO	14%
2	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%
3	OFERTA ECONÓMICA	80%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	
TOTAL		100%





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



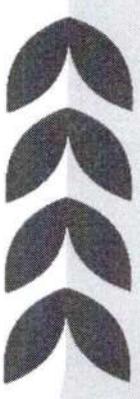
RESUMEN EVALUACIÓN ANTECEDENTES

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						TOTAL	
	Remuneraciones y condiciones de empleo	Programa de integridad	Oferta económica	Cumplimiento requisitos formales	Comportamiento contractual			
INVERSIONES DONA SOPHIA II SPA - "DONA SOPHIA Spa"	14,00	5,00	64,36	1,00	0	84,36	2°	
ESTACIONAPP SPA - "ESTACIONAPP"	9,54	5,00	44,27	1,00	0	59,81		
GRANADA SPA - "GRANADA"	11,10	5,00	80,00	1,00	0	97,10	1°	
PARKING CHILE SPA	10,80	0	33,31	1,00	0	45,11		
PARQUIMETROS CONCESIONADOS DE CHILE SPA - "Parking PCC"	9,88	2,50	56,84	1,00	0	70,22		
MINERA Y CONSTRUCTORA RIO GRANDE SPA - "Rio Grande"	9,32	2,50	75,44	1,00	-5	83,26	3°	





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes de los oferentes, la Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar al oferente **GRANADA SPA**, quien obtiene un total de 97,10 puntos en la evaluación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

RAZÓN SOCIAL	GRANADA SPA
RUT	77.101.766-5
PLAZO CONCESIÓN	26 meses
% DE LAS VENTAS NETAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL MENSUAL LOS PRIMEROS DOS MESES DE OPERACIÓN	40,00%
% DE LAS VENTAS NETAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL MENSUAL POR LOS 24 MESES SIGUIENTES	50,00%





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

